

Testimonios electorales

Proceso de conformación de nuevos partidos políticos

Colección
Testimonios Electorales

Número 3

Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva

Representaciones de partidos políticos acreditados ante el IEM

Conformación de partidos políticos hasta el 25 de octubre de 2023

Partido Acción Nacional

Lic. Lenin Iskandar Soria Granados- Propietario

Partido MORENA

Lic. Rigoberto Márquez Verduzco - Propietario

Partido Revolucionario Institucional

Mtra. Ana Brasília Espino Sandoval - Propietaria

Partido Encuentro Solidario Michoacán

Mtra. Claudia Cortez Calderón - Propietaria

Partido de la Revolución Democrática

Licda. Irene Cerda Ramos - Propietaria

Partido Más Michoacán

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga – Propietario

Partido del Trabajo

Lic. José Eduardo Díaz Antón - Propietario

Partido Michoacán Primero

Lic. José Antonio Plaza Urbina – Propietario

Partido Verde Ecologista de México

C. Gerardo Stefan Chagolla Rivera - Propietario

Partido Tiempo X México

Mtro. Oscar Delgado Vásquez – Propietario

Partido Movimiento Ciudadano

Licda. Adanely Acosta Campos - Propietaria

**PROCESO DE
CONFORMACIÓN
DE NUEVOS
PARTIDOS POLÍTICOS**

COLECCIÓN
TESTIMONIOS ELECTORALES NÚMERO 3

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de las autoras y los autores y no reflejan necesariamente las del IEM

«Proceso de conformación de nuevos partidos políticos»

Colección Testimonios Electorales número 3

D.R. © Instituto Electoral de Michoacán, 2023

Oficinas centrales

Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán, México

Tel. (443) 3221400

Coordinación:

Comité Editorial

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Presidenta

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Integrantes

Diseño y diagramación: L.C.C. Víctor E. Rodríguez Méndez

Cuidado de la edición: Licda. Paulina Gasca Llanderal

Fotografías: Lic. Jaime Lucero, Coordinación de Comunicación Social

Primera edición electrónica: octubre de 2023

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra, previa autorización por escrito de la institución

Impreso y hecho en México

Distribución gratuita. Prohibida su venta

ÍNDICE

Presentación	7
<i>Un gran aprendizaje a nivel personal</i> Adán Alvarado Domínguez	9
<i>Los retos de Oficialía Electoral en las asambleas</i> Ma. de los Ángeles Arreguín Ponce	12
<i>La satisfacción de una labor titánica</i> María de Lourdes Becerra Pérez	16
<i>El reflejo del interés democrático de la gente</i> María Guadalupe Centeno Alvarado	20
<i>Cada asamblea trajo diversos aprendizajes</i> Eduardo Daniel Contreras Soria	23
<i>Mucho aprendizaje y una experiencia satisfactoria</i> Lizbeht Díaz Mercado	26
<i>Caminos de Michoacán y Asambleas que voy pasando</i> Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo	29
<i>Fue una tarea para entender nuestra labor</i> Lizbeth García Santana	31
<i>El apoyo colectivo hizo más fuerte al Instituto</i> Carla Patricia Gutiérrez Cisneros	34
<i>El capital humano nos hace grandes</i> Araceli Gutiérrez Cortés	36
<i>¿Qué nos mueve?</i> Yadira Hernández Castillo	40
<i>Sobre la importancia del derecho de asociación</i> Sergio Lemus Calderón	43

ÍNDICE

● <i>Somos un equipo de trabajo integral</i>	
Magaly Medina Aguilar	47
● <i>Una oportunidad de acercarse a la gente</i>	
Úrsula Montellano Crisóstomo	50
● <i>El valor del compañerismo y humanismo institucional</i>	
Zaira Morales Burgos	53
● <i>Contribuir al desarrollo de la vida democrática</i>	
Erandi Ochoa Santiago	56
● <i>Valorar el compromiso y el compañerismo</i>	
Ramón Alberto Orozco Terrazas	59
● <i>Aprendimos a valorar el trabajo de los compañeros</i>	
Edgar Quintero Calderón	61
● <i>Reseña de una aventura democrática novedosa</i>	
Eder Ramírez Galindo	64
● <i>Una nueva experiencia institucional</i>	
Nahomi Reyes Ayala	68
● <i>Muestra de un esfuerzo colectivo sin precedentes</i>	
Víctor Eduardo Rodríguez Méndez	73
● <i>Un proceso histórico de la democracia en Michoacán</i>	
Gilberto Nieto Sánchez Aldana	75
● <i>Propició un intercambio de conocimiento personal</i>	
Julio Gonzalo Vargas Zacarías †	77

PRESENTACIÓN

Desde enero de 2022, el proceso para la constitución de partidos políticos locales duró 15 meses e inició con la presentación de 17 solicitudes, 15 de asociaciones debidamente constituidas y 2 personas físicas. Resultado de ello, el 3 de mayo de este año el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) otorgó el registro a 3 nuevos partidos políticos locales: Más por Michoacán, de la organización Michoacán al Frente; y Michoacán Primero, de la organización Vía Democrática para Michoacán; Tiempo por México, de la organización ciudadana Tiempo por México; que estarán en la boleta electoral de 2024 junto con otros 7 partidos políticos nacionales con acreditación local y 1 partido que estaba constituido desde diciembre de 2021, para un total de 11 partidos políticos en el estado.

Desde el 1 de julio pasado los 3 nuevos partidos políticos locales tienen todos los derechos y obligaciones inherentes a los partidos políticos, entre los que se encuentran el acceso a las prerrogativas otorgadas por la Constitución, por lo que cada uno recibe el dos por ciento del monto que le corresponde por financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes y actividades específicas. Además, tienen acceso a tiempos en radio y televisión, régimen fiscal específico, franquicias postales y telegráficas de manera permanente y durante los procesos electorales.

En dicho proceso, el IEM tuvo una participación muy importante que dio lugar al nacimiento de los 3 partidos políticos locales, el cual implicó la afiliación de 33 mil 663 personas con lo que se diversificará la competencia entre todas las fuerzas políticas y, a la vez, la ciudadanía michoacana tendrá una mayor apertura y más opciones de participación de cara a las elecciones del 2024.

Los nuevos partidos políticos pasaron por un procedimiento que no fue sencillo, tuvieron que realizar asambleas en cuanto menos dos terceras partes de los municipios de la entidad (el número mínimo de asambleas necesarias fue de 75 municipales), lo que implicó una labor minuciosa por parte del IEM.

Las y los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán, verificaron que las personas pertenecieran al distrito o municipio en donde se llevó a cabo la asamblea correspondiente que, incluso, supieran con exactitud a qué iban a la asamblea y que

PRESENTACIÓN

no estuvieran afiliado a otro partido. Para ello, fue utilizado el listado nominal proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, y con el escaneo de la credencial de elector pudimos precisar si esas personas se podían afiliar o no.

Cada persona asistente firmó una carta de afiliación a la organización respectiva, y el personal del IEM verificó también que en cada asamblea se discutiera y aprobara el contenido de sus estatutos, su declaración de principios y su programa de acción, además de elegir a sus delegados y delegadas para las asambleas locales constitutivas; de igual forma verificó que hubiera el quórum requerido del 0.26 por ciento desde el inicio de la asamblea hasta el final de ésta. Este organismo autónomo constató que no hubiera intervención de organizaciones gremiales o religiosas y que no hubiera rifas, sorteos, entrega de despensas o cualquier tipo de dádivas.

Al final de este proceso todas las asambleas se desarrollaron sin incidencias, por lo que el IEM levantó un acta de cada una, haciendo uso de la fe pública que la ley le confiere.

Una vez concluido este proceso de constitución de nuevos partidos locales, es oportuno reconocer el trabajo de las funcionarias y funcionarios del Instituto, ya que todas las áreas participaron de una u otra forma, laborando incluso los fines de semana o días de descanso, lo que derivó en un exitoso proceso de participación de ciudadanas y ciudadanos para el cual se recorrieron cientos de kilómetros en los 113 municipios, para la verificación de las casi 500 asambleas distritales y municipales de todas las organizaciones.

Como un reconocimiento a esta labor, convocamos a nuestras compañeras y compañeros a colaborar en el número 3 de la Colección Testimonios Electorales con el tema «Proceso de conformación de nuevos partidos políticos», con el fin de que de forma escrita nos compartieran su experiencia de colaborar en esta importante tarea para el IEM. Por tanto, en esta recopilación de testimonios podemos leer las impresiones generales, anécdotas y otros detalles significativos del trabajo que 23 de nuestras compañeras y compañeros, como una forma de conocer su extraordinaria interacción con distintas personas en otros lugares y espacios.

Aquí presentamos, pues, el resultado de esta participación en una de las actividades colectivas más importantes realizadas por el Instituto Electoral de Michoacán en su historia. Esperamos que sea de su agrado.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta del Comité Editorial

Adán Alvarado Domínguez

Un gran aprendizaje a nivel personal

La experiencia de participar en las asambleas para la eventual constitución de nuevos partidos políticos locales —en las que me tocó desempeñar como capturista y también como parte de la Oficialía Electoral en la certificación correspondiente de las mismas— significó un gran aprendizaje en lo personal, pues se trató del primer ejercicio de esta naturaleza en el que participé.

El aprendizaje a que hago referencia es en virtud de que ordinariamente el trabajo que desempeño en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), así como en otras dependencias en las que he laborado, se realiza principalmente en oficina, en donde se tienen a la mano los insumos que se necesitan como son herramientas informáticas, materiales y útiles de oficina, internet, entre otros; por lo que



Adán Alvarado Domínguez
Consejerías electorales

realizar trabajo en campo implicó un reto distinto a lo que normalmente estoy acostumbrado, pues en algunas ocasiones no se contaban con esos artículos o servicios que, como ya dije, encontramos habitualmente en una oficina, lo que nos llevaba tanto a mí como a mis compañeros a improvisar a fin de que no se entorpeciera el desarrollo de la actividad.

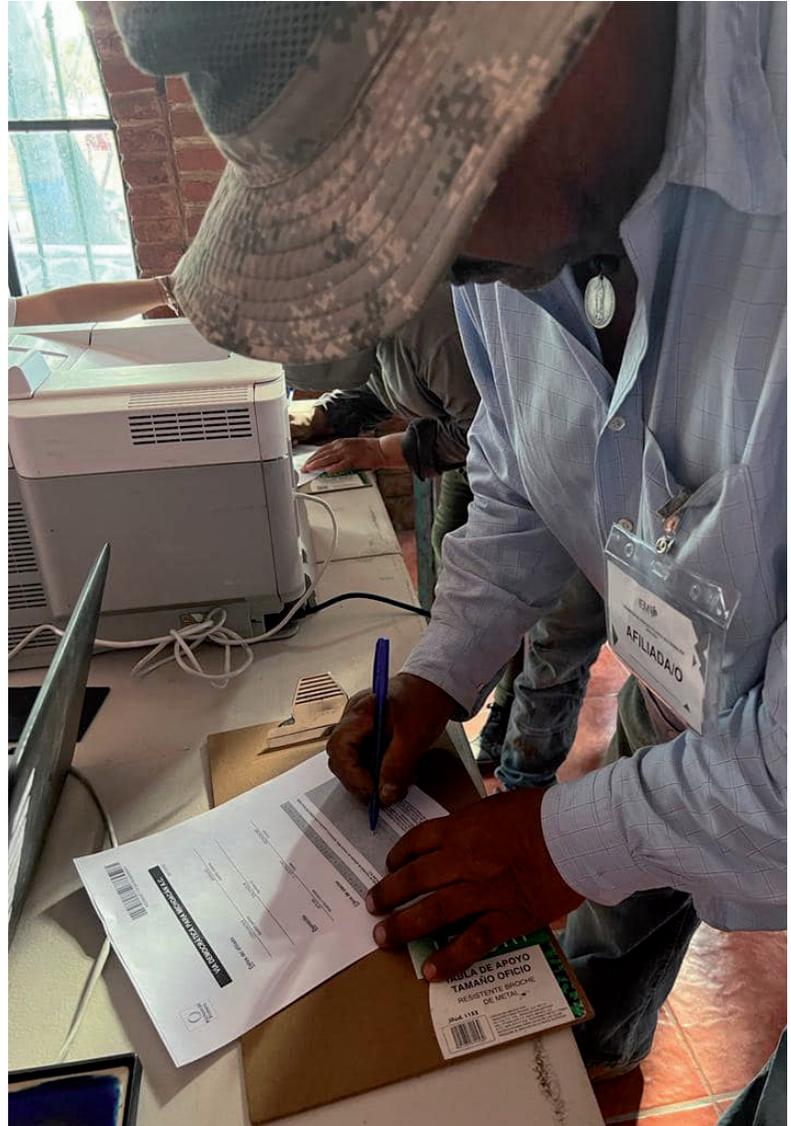
Sin duda, el compañerismo fue lo mejor que me dejó la participación en esta actividad, pues —como es bien sabido— la pandemia iniciada en el 2020 trajo diversas consecuencias que, en el aspecto laboral, se tradujeron en una menor convivencia con las compañeras y compañeros de trabajo debido al aislamiento o al trabajo en casa que se privilegió.

Además de lo anterior, el trabajo operativo en el IEM se encuentra separado, en virtud de la especialización de cada una de las áreas que lo conforman, lo que hace que no sea muy común la convivencia entre todo el personal.

Así, el hecho de que el desarrollo de las asambleas tuvo que ser de manera presencial —en las que participaron integrantes de cada una de las áreas que conforman este Instituto— trajo como resultado una mayor integración con los compañeros, que muchas veces no conocía o no sabía a qué área estaban adscritos.

Considero que fue un trabajo intenso para quienes se encontraban como encargados de las asambleas por parte del IEM, ya que aparte de asistir con quienes acompañamos, eran ellas y ellos quienes se encargaban de hacer todo el trabajo previo a la celebración de una asamblea, y durante la celebración de las mismas eran quienes se encargaban de la logística que por parte del Instituto debía existir.

Por otro lado, quienes acudieron, junto conmigo, a las asambleas como personal de apoyo, ya sea como capturistas, certificadores o fiscalizadores, siempre se mostraron con la mejor disposición para atender las actividades que se nos habían





encomendado, apoyando cuando fuera necesario a las compañeras y compañeros que así lo requirieran, lo que generó esa confianza que a su vez derivó en un mayor compañerismo entre todo el personal.

Adaptarme a las diversas condiciones que se pueden dar durante el desarrollo

de una actividad; el compañerismo —entendiendo que el trabajo en equipo era lo más importante— así como ayudar a mis compañeras y compañeros en el desarrollo de su actividad, impactaron de manera positiva en el desarrollo y conclusión de esta tarea.



Ma. de los Ángeles Arreguín Ponce

Los retos de Oficialía Electoral en las asambleas

12

A manera de introducción señalaré que de los 32 estados que conforman nuestro país, 23 estados cuenta con uno o más partidos políticos locales, mientras que los estados de Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas no cuentan con partido político local alguno.

Por lo que respecta al estado de Mi-

choacán, la historia referente a los partidos políticos locales inicia en 2022 con el registro del Partido Encuentro Solidario, esto tras la pérdida de registro a nivel nacional, y al haber obtenido el tres por ciento de la votación válida la jornada electoral pasada en Michoacán, de conformidad con la Ley General de Partidos Políticos (LPP).

Sin embargo, en el estado en cita no



Ma. de los
Ángeles Arreguín
Ponce

Coordinación de
Oficialía Electoral
de la Secretaría
Ejecutiva

se contaba con partidos políticos locales derivados de un proceso de constitución, como establece el ordenamiento anteriormente aludido en sus artículos 13, 15, 16, 19 y sus similares. No pasa inadvertido que en 2019 se contó con una solicitud para constituirse como partido político local; en ese momento el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) dio respuesta a la petición presentada, mediante acuerdo IEM-CG-12/2019, en el que se señaló que aquella era improcedente por haberse presentado fuera de plazo. Tal acuerdo fue atacado ante el Tribunal Local mediante un juicio para la protección de los derechos político electorales con clave TEEM-JDC-016/2019; dicho medio de impugnación confirmó tal acuerdo. Posteriormente, dicha resolución fue recurrida mediante diverso Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC), ahora ante la Sala Regional Toluca perteneciente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que tuvo por clave ST-JDC-81/2019. En tal resolución se revocó la sentencia impugnada y se dejó sin efectos el acuerdo IEM-CG-12/2019. Después, mediante acuerdo IEM-CG-25/2019, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia anteriormente citada, mediante la que se resolvió continuar con la procedencia de la constitución; sin embargo, el 10 de julio de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el SUP-REC-409/2019, finalmente resolvió la revocación de la sentencia ST-JDC-81/2019, y se confirmó la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional local, TEEM-JDC-016/2019, y a su vez el acuerdo IEM-CG-12/2019 emitido por este Instituto.

Ya en el tema, para enero de 2022 el IEM escribió una historia más como garante de la democracia, ahora dentro del procedimiento de constitución de partidos políticos locales. Se recibieron 17



solicitudes por parte de las siguientes organizaciones: Gran Mexican PP, A.C.; Partido Inteligencia Juvenil, A.C.; Alianza por la Transformación de Michoacán, A.C.; Unión Popular Venceremos, A.C.; Movimiento Laborista Michoacán, A.C.; Michoacán al Frente, A.C.; Unidad, Valores y Lucha por Michoacán, A.C.; Organización Colosista Michoacán, A.C.; Vía Democrática para Michoacán, A.C.; Convicción Social México, A.C.; Lic. Melchor Ocampo, A.C.; Asociación Michoacana de Acciones Ciudadanas, A.C.; Acción Política para la Igualdad, A.C.; Tiempo X México, A.C.; Operadores Políticos Progresistas, A.C.; Orgullo Nicolaita, A.C.; En Defensa del Pueblo Michoacano, A.C., y Transformación Michoacán, A.C. Todas, con la firme pretensión de constituirse como partido político local, rompiendo paradigmas.

Cuando me fue informada la cantidad de solicitudes, segura estaba del arduo trabajo que se avecinaba, que la convocatoria para la constitución de partidos políticos locales había alcanzado el máximo de los éxitos y, sobre todo, del interés de la ciudadanía por la democracia en nuestro estado y ¿por qué no?, de nuestro país.

La preparación del personal, con pláticas y simulacros de asambleas, no se hizo esperar. Fue constante, mientras que se las asociaciones presentaban diversas promociones pugnando por cumplir con los requisitos encomendados e iniciar con



la etapa de las asambleas. Las áreas que estuvieron involucradas de forma directa fueron: la Dirección de Organización, las Coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fiscalización, Informática y Oficialía Electoral, siempre cobijados por la Presidencia, Consejerías y la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Además de las áreas anteriormente señaladas, lo cierto es que todo el personal de las diversas áreas se sumó a esta gran labor. Fuimos todos y todas las servidoras públicas que conformamos este Instituto quienes tejimos una gran red de apoyo que ayudó a soportar las 508 asambleas que se avvicinaban.

Retos

Por lo que corresponde a la Coordinación de la Oficialía Electoral, de la cual soy titular, como reto se tuvo la necesidad de certificar todas y cada una de las asambleas, lo que significaba que, aparte de las y los funcionarios públicos adscritos a esta Coordinación, se requería de un grupo de apoyo, que además de su traba-

jo ordinario sumara trabajo extra a sus actividades laborales, derivado de las características propias de la función de la Oficialía Electoral; ésta, además de ser de campo, también era de oficina.

De manera primigenia este grupo de apoyo se soportó por dos áreas: la Coordinación de lo Contencioso Electoral y la Coordinación Jurídico-Consultivo. Conforme pasó el tiempo el número de asambleas fue mayor, por lo que se requirió una mayor convocatoria, sumándose de esta manera personal adscrito a las Direcciones Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Coordinación de Normatividad Administrativa, y la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como las Coordinaciones de Archivo, Transparencia, Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, así como asesoras y asesores de Consejerías, todas y todos con la mayor disposición y listas y listos para ejercer tal función, sin soslayar que un gran porcentaje de asambleas se proyectó en fin de semana y días feriados.

Se capacitó a cada una y uno de los servidores públicos que realizaron esta función; estas capacitaciones duraban horas, se explicaba siguiendo puntos medulares, para posteriormente pasar con preguntas, las que denotaban interés, planteaban diversos escenarios y ponían a consideración diversas formas para resolverse. Sin duda, fueron muy dinámicas y me hacían sentir afortunada, pues la disposición y el interés lo dejaban al descubierto.

Otro reto que enfrentamos fue el Sars-CoV-2. Al inicio de las asambleas, en abril de 2022, nos encontrábamos en el tránsito de los estragos de la pandemia al regreso a la normalidad; los contagios habían bajado considerablemente, pero estaban presentes en el día a día, por lo que se continuó cuidando enérgicamente la salud del personal del IEM y, de la mis-

ma manera, de las personas que asistían a las asambleas. Es de destacar que todas y todos fuimos diligentes en el cuidado, convencidas y convencidos estábamos que teníamos que prever y evitar cualquier tipo de contagio. Una gran responsabilidad que se asumió a cabalidad.

Sin duda, otro reto que se tenía fue respecto al hábito personal de cada una y uno de los funcionarios, pues si bien es cierto que el personal ponía en cada una de estas asambleas pasión, ánimo, dedicación y diligencia, también es cierto que fue una actividad que requería bastante tiempo, por lo que la vida personal para todas y todos que coadyuvamos se vio pausada más de un par de fines de semana. Hoy puedo decir que la nobleza del personal es un elemento que hace fuerte a este Instituto.

Así pues, el IEM, como se dijo líneas anteriores, atendió un total de 508 asambleas, de las cuales 496 fueron municipales, nueve distritales y tres asambleas locales constitutivas. A título propio, diré que soy una fiel convencida de la frase célebre de Platón: *verba movent exempla trahunt* (palabras mueven, pero el ejem-



plo arrastra), razón por la cual, además de la coordinación que realicé, atendí 47 asambleas y estuve presente en las tres asambleas locales constitutivas. Sin lugar a dudas, en todas y cada una de estas obtuve una enseñanza y, ¿por qué no?, descubrí un rincón nuevo de nuestro hermoso estado.

Concluyo afirmando que el reto colosal que se realizó por parte del IEM dejó atrás 134 mil 285 kilómetros recorridos a largo y ancho del territorio de Michoacán, miles de vivencias y un fuerte lazo de compañerismo entre el personal, y sobre todo la satisfacción del deber cumplido. Así que esto no es un adiós, sino el principio de la historia de un gran capítulo.



María de Lourdes Becerra Pérez

La satisfacción de una labor titánica

16

Esta tarea, la constitución de partidos políticos locales que inició en enero de 2022, y que volcó institucionalmente a todo el personal y a todas las áreas, antes que nada es la primera vez en la historia que una institución electoral se hace esta tarea; no había habido la oportunidad de seguir con precisión toda la normatividad que guía esta labor en cada una de sus etapas, toda

vez de que pues hay normatividad federal y estatal. Tiene mucha relación también con algunas experiencias de otros estados de la República.

Por tanto, es significativo por ser la primera vez y, sobre todo, por toda la labor que se tiene que hacer; no solamente un área en específico que, de acuerdo con los programas anuales de trabajo tiene el área de Prerrogativas y Partidos Polí-



María de Lourdes Becerra Pérez
Titular de la
Secretaría Ejecutiva



ticos, que aunque fuese el área que tiene esta atribución fue necesario que muchas áreas del Instituto se incorporaran porque hubo muchas tareas que realizar de manera operativa en campo, todas ellas diversas.

Por mi parte, fue importante, sobre todo por tener este lazo de comunicación y conocimiento de un proceso anterior, como lo fue hace algunos años que tuve la experiencia en Jalisco. Fue volcar toda esa experiencia en cuanto al ejercicio porque no puedes decir en ningún momento que las cosas las tienes medidas o bajo control, hay muchos factores externos que de alguna manera te condicionan a ver cómo sí y cómo se puede y cuál es la mejor manera.

Obviamente, en nuestro contexto de Michoacán es muy particular; el hecho de tener desde el principio una planeación fue importante, tener distribuidas completamente cada una de las tareas con las diversas áreas para lo cual reconozco la disposición y el profesionalismo con que se condujo cada una de los titulares de las áreas involucradas para poder coadyuvar y que ahorita, a un año después, nos encontremos en esta etapa de cierre de esta

tarea institucional.

Ahora lo podemos decir con satisfacción, porque sin duda todas y todos hemos tenido dificultades; hemos tenido retos que han sido superados, sobre todo porque el personal del Instituto venía de un año de proceso electoral, un año de bastante desgaste y de mucha ocupación en horarios, exigencias de las actividades





que te tocan y de las adicionales a las que te sumas, pero es satisfactorio porque, a pesar de tal ritmo acelerado, no bajamos la intensidad, porque esto requería precisamente eso: estar al tanto de lo que se iba presentando, estar al tanto del calendario de las organizaciones ciudadanas y dar el ancho para cubrir absolutamente todo.



Hubo muchas asambleas que en los fines de semana se nos aparejaron mucho, y todo tenía que ver con la programación de las organizaciones que nos ponían muchas asambleas (llegamos a tener casi 60 asambleas programadas en un fin de semana), y eso nos llevaba a pensar y planear cómo le íbamos a hacer. Después, cuando las organizaciones nos presentaban su escrito individual ya iban reduciendo algunas y otras no las reprogramaban según el calendario original y demás, pero en cualquier caso nosotros veíamos cómo podíamos dar el ancho en la organización y en el seguimiento de estas asambleas.

Por otra parte, creo que fue importante la actitud de la gente, que es toral tanto en el área de la Coordinación de Prerrogativas como en la de Organización, que eran las y los encargados de ir en la avanzada a verificar los lugares donde se iban a celebrar las asambleas. Se hizo una

labor titánica porque fueron muchas visitas diarias a distintos municipios, además de enfrentar otras circunstancias como los fenómenos naturales como lluvias o derrumbes, e incluso también temas de seguridad, pero siempre hubo temple en las palabras y en el actuar correcto para salir adelante.

Fue muy significativo ver cerca a la Presidencia y a las Consejerías, siempre al tanto de los avances de esta tarea y al pendiente de las necesidades; hubo Consejerías que se programaban antes de las salidas de los equipos en la madrugada y se acercaban a motivarlos y hasta acercarle un detalle para reconfortarlos porque realmente había mucho desgaste. Me siento muy satisfecha de la pulcritud con la que todo el personal se condujo; todas y todos entendimos que debíamos ir en la línea correcta desde el principio en cada una de las actividades que nos tocaba realizar a cada quien, y creo que algo importante que aprendí es que, independientemente de que la gente ponga el 100 por ciento, también hay cosas que no puedes prever y te rebasan, pero siempre de alguna manera pudimos tener el control y la certeza de que podíamos ir avanzando sin importar lo que se presentara.

Fue una prueba más de que la gente



está comprometida con la institución, a pesar de que mucho personal se la vivía aquí entre semana con las tareas normales, los fines de semana habría que redoblar esfuerzos para salir a asamblea. La verdad es que hubo muy buena respuesta de todas y todos. A veces ante diversas circunstancias entre ellos se motivaban y se daban ánimos, lo cual consolida el actuar de las personas que conformamos la institución, así como la cercanía que hay entre las áreas directivas y las operativas. Me enorgullece mucho haber formado parte y coordinar los trabajos de estas asambleas y de la constitución de partidos políticos.



María Guadalupe Centeno Alvarado

El reflejo del interés democrático de la gente

20

Previo a relatar cuál fue mi experiencia en las actividades de conformación de los partidos políticos locales, me permito mencionar que la ciudadanía michoacana cuenta entre sus derechos político-electorales con los siguientes: asociarse o reunirse pacíficamente para tomar parte en asuntos políticos del estado y afiliarse o separarse libre e individualmente a los partidos po-

líticos, entre otros.

Atendiendo a lo anterior, está normativamente regulado que la ciudadanía puede solicitar el registro de un partido político local, para lo cual debe cumplir con la celebración de asambleas en las dos terceras partes de los distritos electorales, contar con un número de afiliados no menor al 0.26 por ciento del padrón electoral del distrito o municipio correspondiente, y la



María Guadalupe Centeno Alvarado
Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

celebración de una asamblea constitutiva, entre otros.

La solicitud de afiliación debe presentarse en el mes de enero del año siguiente al de la elección de gubernatura, motivo por el que la asociación ciudadana interesada en la conformación de un partido político local presentó al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) su escrito de intención de registro,

por lo que el Instituto puso en marcha a su personal para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley que permitieran vigilar, supervisar y dar certeza de cada una de las etapas de cumplimiento de requisitos para la conformación partidista local.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley se llevó a cabo —por diversas áreas de este Órgano Electoral— la verificación de inmuebles y la participación en las asambleas tanto distritales como municipales, a las cuales fui llamada a participar como capturista.

Para mí esta experiencia me permitió vivir de primera mano todo el proceso que debe seguir la ciudadanía interesada en constituir un partido político local, ya que en los años que cuento laborando en el Instituto es la primera vez que se realizó un ejercicio de esta naturaleza, lo cual contribuyó al mejoramiento tanto en el desempeño de mi trabajo como en la forma en que me relaciono con mis compañeras y compañeros, fortaleciendo el trabajo en equipo.

Gracias a este ejercicio democrático pude constatar y reafirmar mi percepción



del gran nivel profesional de las personas que laboran en esta noble institución, ya que, a pesar de que mi participación fue únicamente como capturista en todas las asambleas a las que fui convocada, pude observar el gran nivel de logística, organización y planeación que realizaban las áreas directamente involucradas en el desarrollo de las asambleas, desde la calendarización y realización de las verificaciones; la calendarización de la celebración de las asambleas, tomar todas las previsiones necesarias para que el personal del Instituto viajara de forma segura y con los insumos suficientes para la celebración de las asambleas, todo ello tratando en todo momento de eficientar el recurso material.

Fue una experiencia en la que vi el interés de la ciudadanía por querer conformar una organización ciudadana con el fin de constituir un partido político local, debiendo para ello cumplir con varios requisitos como lo es realizar asambleas distritales o municipales con el fin de afiliar a la ciudadanía interesada a su organización, haciendo de su conocimiento la declaración de principios, el programa

de acción y los estatutos de dicha organización, así como elegir a sus delegados —tanto propietarios como suplentes— a la asamblea local constitutiva del partido político local en formación.

Mi participación en las asambleas fue como capturista, siendo responsable del manejo y captura en el sistema creado específicamente para ello, de los datos de la credencial para votar de las y los ciudadanos que asistían a las asambleas y que deseaban afiliarse al partido político local en formación, entregando al finalizar la cap-



tura a la persona afiliada un documento en el que se apreciaba la denominación preliminar del partido político local, el nombre de la persona afiliada, su domicilio, clave de elector, firma autógrafa o huella digital, declaratoria bajo protesta de decir verdad, fecha de afiliación y aviso de privacidad simplificado, se le entregaba un original a la persona afiliada y se conservaba un tanto en original como respaldo bajo nuestro resguardo y para la conformación de su respectivo expediente.

Este ejercicio es un reflejo del interés democrático que tiene la ciudadanía en participar activamente en temas electorales y de la observancia de las disposiciones legales en temas de los derechos político-electorales, al garantizar el derecho de

la ciudadanía de asociarse pacíficamente para formar parte de los temas políticos del estado, siendo el Instituto en todo momento garante de certeza, imparcialidad y profesionalismo en el cumplimiento de sus atribuciones.

En cada una de las asambleas en las que participé observé que cada persona cumplía con un rol específico, el cual desempeñaron a cabalidad y con profesionalismo, siempre atenta a resolver las dudas que se presentaran por parte del personal comisionado o de las dudas de las personas de la organización, mismas que atendía y resolvía en el menor tiempo posible, garantizando en todo momento el correcto desarrollo de la asamblea.

Sin embargo, a pesar de los roles tan bien definidos, existió en todo momento la disposición para apoyar en otras actividades que no fueran las encomendadas, así como ayudando con ello al correcto cumplimiento de nuestras obligaciones como autoridad electoral.

Este ejercicio democrático me ayudó a reforzar la apreciación de que en el Instituto contamos con personas calificadas y dispuestas a apoyar cuando así se requiere, siempre con profesionalismo y con actitud positiva y participativa.

Fue un ejercicio en el que, además de las enseñanzas profesionales, quedaron las enseñanzas a nivel personal, ya que al asistir a las asambleas se trabajaba con personal de todas las áreas del Instituto, lo que permitió conocer mejor a las y los compañeros de trabajo, fortaleciendo o creándose lazos laborales que me ayudaron a conectar mejor con mis compañeras y compañeros.

Profesionalmente me dejó el aprendizaje de cómo es que se lleva a cabo la constitución de un partido político local, sus etapas y requisitos. El ejercicio de la realización de asambleas reforzó el trabajo en equipo, siempre de forma cordial e institucional dejando en alto el trabajo de todas las personas que laboran en este Instituto.

Eduardo Daniel Contreras Soria

Cada asamblea trajo diversos aprendizajes

Fueron muchas experiencias las que nos dio colaborar en esta actividad por parte del área en la que actualmente me encuentro, que es la Dirección de Organización Electoral, que su principal función dentro de este proceso de conformación o creación de nuevas instituciones políticas fueron las verificaciones a los inmuebles donde se realizaron las asambleas.

Esa experiencia en la que abonó la Dirección tuvo sus complicaciones porque teníamos todo un sistema que implementar para poder llegar a un municipio a verificar un inmueble. Primeramente, se tenía que crear una ruta para todos los municipios que quedaran cercanos a la ruta que íbamos a seguir y en los que habría asamblea para de una vez pasar a verificar con toda la logística que se im-



Eduardo Daniel Contreras Soria
Dirección de Organización Electoral



plementaba para el recorrido.

Una vez que se salía a verificar se elaboraban los informes correspondientes y se turnaban al área de Prerrogativas para que tuvieran el visto bueno de que ese lugar era adecuado para desarrollar la asamblea con la cantidad de personas que esperaban para su asistencia.

El hecho de salir a desarrollar esta parte y culminar con la realización de cada asamblea trajo diversos aprendizajes como personal perteneciente al Instituto, para ver mejoras para los próximos procesos de creación de partidos o incluso para dentro del proceso electoral.

Parte de estas enseñanzas tienen que ver con la creación de rutas y la distribución de la documentación a todos los municipios. Ya estamos un poco más conscientes de las implicaciones que tiene cada municipio, y nos va a ayudar precisamente a hacer un traslado mucho más efectivo.

Teníamos detectadas de manera muy general las particularidades, pero ahora sabemos más porque fuimos y lo vivimos, como cuando nos tocó decidir que algún municipio, aunque se viera muy cercano, no quedaba dentro de cierta ruta pues las vías de comunicación no eran las adecuadas.

Aparte de participar en esta fase de verificación de los lugares en donde se iban a celebrar las asambleas, también me tocó participar en la realización de asambleas. Aunque sólo fui a dos, vi el lado de la logística que implementaban los compañeros de la Coordinación de Prerrogativas para tener todo listo para salir en cuanto a tener listos los equipos de cómputo, cables, conexiones, todo, y una vez llegados al lugar donde se desarrollaría la asamblea, checar la estructura que se tenía que manejar para coordinar la llegada de esa gente. O sea, cada uno tenía su función: tú vas a capturar, tú le vas a informar a la gente a qué vino, tú te vas a encargar de pasarlos al lugar, o sea, toda la maquinaria que se requería para realizarla.

Considero que, ante esta experiencia y este trabajo realizado, el Instituto queda con muy buenos ojos porque cumplimos con todas las asambleas que nos estuvieron agendando; nunca pensamos que la estructura no nos daría para hacer tantas asambleas.

Recuerdo que al cierre de año algunas organizaciones estaban preocupadas por no alcanzar el número de asambleas que establece la ley, así que programaban 10 o 15 asambleas por día, entonces había días en que había 40 en total; creo que los números finales de la realización de asambleas fueron muy buenos.

En todo se cumplió, no hubo ninguna en que dijéramos que nos iba a sobrepasar el límite. Quizá lo pensamos en algún momento, pero no fue así porque al final pudimos distribuirnos de manera adecuada y cumplir bien cada una de esas funciones.

Hicimos aproximadamente 500 verificaciones y obviamente se rebasó el número de asambleas realizadas, pero creo que con todo ello las representaciones de partidos y de asociaciones de ciudadanos vieron que el Instituto está trabajando de una forma adecuada y totalmente apegada a la ley.



Lizbeht Díaz Mercado

Mucho aprendizaje y una experiencia satisfactoria

26

El proceso de conformación de nuevos partidos significó para mí atestiguar dos momentos importantes. El primero de ellos ocurrió con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Partidos Políticos, el 23 de mayo de 2014, que contiene la constitución y registro de los partidos políticos, cuyo artículo 11 refiere la regla de que la organización de ciudadanía que pretenda constituirse en

partido político para obtener su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá, tratándose de partidos políticos nacionales, o ante el Organismo Público Local Electoral, en el caso de partidos políticos locales, informar tal propósito a la autoridad que corresponda, en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso de registro nacio-



**Lizbeht Díaz
Mercado**

Dirección de
Vinculación y
Servicio Profesional
Electoral

nal, o de Gobernatura o Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, tratándose de registro local.

Con motivo de esa regla, en enero de 2019 se recibió en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) el escrito de intención para la creación de un nuevo partido local, bajo el argumento de que en 2018 se habían celebrado elecciones locales para renovar el Congreso del Estado y las presidencias municipales; en opinión de las y los solicitantes se cumplía la condición de presentar el escrito en el mes de enero del año siguiente al proceso electoral, no obstante que no se hubiere elegido el cargo de gobernatura.

El IEM aprobó el acuerdo CG-12/2019, con el que indicó que el escrito era improcedente por haber sido presentado fuera de plazo. Ante la respuesta negativa, las y los solicitantes presentaron un juicio para la protección de los derechos político-electorales de ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM). En aquel momento yo colaboraba como secretaria instructora y proyectista de la ponencia a cargo del doctor René Olivos Campos y fue de esa manera que conocí el expediente y, en conjunto con mi compañero Adrián Pinedo Hernández, trabajamos un proyecto de sentencia en el sentido de confirmar el acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, ya que derivado del estudio del caso coincidíamos con la interpretación que se hizo en el Consejo General, en que el artículo 11 dispone que el procedimiento de creación de nuevos partidos locales debe comenzar después del proceso electoral en el que tenga lugar la elección de una

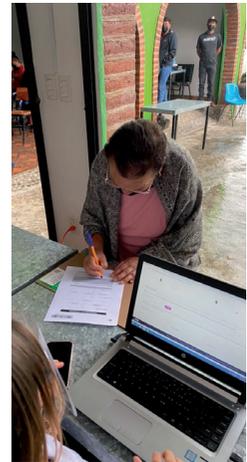


gubernatura, condición que no se cumplió en 2019.

El proyecto se aprobó por mayoría de votos de las magistraturas, que integraban el pleno. En consecuencia, a la sentencia dictada en el expediente TEEM-JDC-016/2019 fue impugnada.

La impugnación tuvo lugar mediante el trámite del expediente ST-JDC-81/2019, ante la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca de Lerdo, instancia que revocó la sentencia del Tribunal Local e inaplicó el artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos; además se indicó que la ciudadanía que quiere constituir y registrar una asociación política le es aplicable la interpretación pro persona al ser la que otorga mayor garantía a sus derechos de reunión, asociación y participación política y dejó sin efectos el acuerdo CG-12/2019.

En el desarrollo de la cadena impugnativa, la sentencia de la Sala Regional, a su vez, fue revocada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-REC-409/2019, y en ella se argumentó que la medida establecida en el artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos, referente cada seis años, cuando se puede formar una partido político, es proporcional, porque lejos de ser una medida restrictiva del derecho de asociación, en



realidad es una previsión que busca dar efectividad al proceso de formación de partidos políticos, atendiendo a una funcionalidad concreta, que es generar la viabilidad para que los partidos políticos que se formen puedan contender efectiva y eficazmente para acceder a los cargos de representación popular, para que durante ese lapso el partido político formado logre también cumplir efectivamente sus actividades permanentes. Y fue con esta sentencia que se concluyó con toda la gestión de un nuevo partido político



local en Michoacán en 2019.

En 2021 se vivió el proceso electoral local en Michoacán para renovar los cargos de gubernatura, la integración del Congreso del Estado y las presidencias municipales y, tal como lo señala el Código Electoral de Michoacán, concluyó el proceso electoral una vez que se agotaron las impugnaciones derivadas de la jornada electoral.

Una vez hecho este recorrido de acontecimientos relacionados con la conformación de partidos políticos locales llegó el mes de enero del 2022 y, también, la presentación de los escritos de las organizaciones ciudadanas interesadas en conformar partidos políticos locales. En esta ocasión atestigüé el proceso de conformación que tenía lugar por primera vez desde la emisión de la Ley General de Partidos Políticos, ya que se conjugaban, por un lado, el momento oportuno de solicitar la creación de nuevos partidos políticos locales y, por el otro, el interés de

las asociaciones en llevarlo a cabo.

Si bien la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 11, pudo haber sido aplicada en enero de 2016, dado que ya estaba vigente, y en 2015 se había celebrado elección de gubernatura en Michoacán, en aquel momento no hubo organizaciones interesadas en la conformación.

Como lo señalé antes, en 2022 fue la primera vez que se recibieron escritos de intención y con ello surgieron muchas primeras veces en todo el proceso de conformación; el personal del IEM participó en los simulacros de asambleas, actividad que nos generó muchas expectativas sobre la complicación para desarrollar las funciones de cada asamblea, como parte de los requisitos para conformar un padrón equivalente al 0.26 por ciento del padrón electoral correspondiente. La principal expectativa era si todas las asambleas tendrían lugar y cómo atenderlas todas en tiempo y forma.

Por ello recorrimos el estado de Michoacán en compañía de nuestras y nuestros compañeros del Instituto, que, con independencia del área de adscripción hacíamos equipo para el desarrollo de la asamblea, a veces haciendo tareas coincidentes con nuestra labor habitual, a veces incursionando en actividades nuevas; todas y cada una significaron para mí un aprendizaje y una experiencia satisfactoria.

Asistí a las asambleas y desarrollé la actividad de capturista, sólo en una ocasión acudí con compañeras de mi propia área de trabajo y, en el resto de ocasiones, el trayecto y las labores de la asamblea sirvieron para tener un acercamiento con el resto de compañeras y compañeros de la institución.

Ahora espero atestiguar la culminación de ese proceso con el registro de las organizaciones que serán partidos políticos locales y llegarán a la conformación del Consejo General del IEM para abonar al fortalecimiento de la democracia michoacana.

Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo

Camino de Michoacán y Asambleas que voy pasando

29

Año 2022, la agenda del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) se empieza a llenar con asambleas de asociaciones que pretenden constituirse como nuevos partidos políticos. Las alertas se encienden para el Instituto. Y es que se pronosticaba que llegarían a registrarse de 3 a 4 asociaciones; pero no, los pronósticos fueron rebasados ya que llegaron 13 asociaciones a registrarse,

lo que correspondería llevar a cabo 850 asambleas aproximadamente.

Cuando escuché la cifra, me pregunté: “¿cómo le vamos a hacer para llevar a cabo tantas asambleas?”. Y, además, en todo el territorio del estado.

La respuesta a mi pregunta empezó a contestarse en mis primeras participaciones de las asambleas, cuando empecé a ver la organización, el desempeño, el



Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Organización Ciudadana



entusiasmo, el compañerismo, el profesionalismo, la adrenalina, así como la tolerancia y el sacrificio de cada uno de nosotros. Fue entonces que dije: “Claro que lo vamos a lograr”, aun con los contratiempos que surgían, como la cancelación de las asambleas en último momento o en la espera de si llegaría la gente que se había citado para dichas asambleas. A diferencia de las consultas, en las que uno se preguntaba: “¿Cuánta gente irá a llegar?, en las asambleas la pregunta era: ¿Irán a llegar?”.

Una anécdota al respecto, en mi primera asamblea: coincidió con la final de fútbol de la liga de ascenso en la que el Atlético Morelia era uno de los finalistas. Mi esperanza de ir a ver el partido fue cuando nos comentaron que para que hubiera quórum legal

por lo menos tendrían que asistir 16 personas, a lo que dije: “¡Tan poquito! Ahorita llegan y me voy a apoyar a mi equipo”. Pero, ¡oh sorpresa!, en la primera hora solo llegaron seis personas y en el tiempo adicional llegaron otras ocho personas; es decir, no hubo asamblea y obviamente tampoco vi el partido.

Sin embargo, así como en esta asamblea como en todas a las que asistí, lo rescatable fue que me dejaron experiencias profesionales y bonitos recuerdos. Además de haber convivido con la mayoría de mis compañeras y compañeros y conocerlos más a fondo, sobre todo comprobé que cuando uno trabaja en equipo de manera unida y solidaria, con tolerancia y en armonía, las cosas se desahogan con más facilidad.

Es por ello que hoy, nuevamente, el equipo IEM pone en alto a este órgano electoral como una institución sólida, confiable, unida, trabajadora e indispensable para la democracia del estado de Michoacán.



Lizbeth García Santana

Fue una tarea para entender nuestra labor

Participé en una asamblea y en unas 70 verificaciones de espacios. Fue una dinámica muy distinta a lo que habíamos hecho en el área de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). De una manera, lo divertido fue que nos tocó recorrer casi todo el estado, aunque sí fue complicada esa actividad: ponernos de acuerdo con las personas que designaban como repre-

sentantes de la asamblea, a veces no contestaban o no sabían, y nosotros teníamos que explicarles, porque éramos el primer contacto que ellos tenían.

Fue complicado también trazar las rutas por las distancias: eran municipios de lado a lado, por lo que a veces teníamos que aventarnos más de 14 horas viajando; las horas mínimas eran a lo mejor de tres municipios por las distancias, pero lle-



Lizbeth García Santana
Dirección de Organización Electoral

gamos a hacer ocho municipios por día. Hubo una, la más larga que hicimos; fue para Coalcomán y hubo varios accidentes en el camino, por lo que hicimos más de 24 horas.

Esa vez estuvimos detenidos como seis horas. Fue muy maratónico porque nos fuimos a las tres de la mañana y regresamos pasadas las tres de la mañana del siguiente día. Fue muy pesado porque no descansamos, comimos donde pudimos porque también la carretera o los lugares no nos daban para pararnos a comer.



Pero era muy divertido, a mí sí me gustó.

Más que nada fue conocer más a mis compañeros en una dinámica diferente y también conocer los lugares, además de las conversaciones e, incluso, los problemas a resolver.

Como anécdota recuerdo que después de haber ido a Coalcomán y Arteaga —y luego nos pasamos a Lázaro Cárdenas, donde nos quedamos a dormir— durante el trayecto nos llamaron por teléfono desde Morelia compañeros del IEM y nos dijeron que había una verificación para Tumbiscatío. Dijimos: “Ah, nos queda de pasada, no pasa nada, de una vez lo hacemos”, porque faltaban muy pocos días para que se llevara a cabo la asamblea.

Llamé y me puse de acuerdo con el representante de la agrupación y llegamos a un pueblo antes de Tumbiscatío donde

no había mucha señal. Nos dijo entonces que no nos podía atender que no podíamos pasar. Nos pusimos muy tensos y reaccionamos de distintas maneras. Al final, el señor me dijo que nadie nos iba a acompañar, y nos dijo: “Llegando no le hablen a nadie más que esta persona” y me dio su nombre.

Fue todo un espectáculo. Llegamos a la localidad, en la que había poquitas casas; de pronto nos llamaron con un chiflido y yo pensé que era la persona que me habían dicho antes. Los tres que íbamos empezamos a temblar cuando nos bajamos del automóvil, pero enseguida nos empezamos a relajar. No pasó nada más y salimos normalmente, pero fue una situación de inseguridad algo complicada que incluso creó un pequeño roce entre nosotros.

Por otra parte, estuve sólo en una asamblea, en Zacapu, la última de las municipales antes de las estatales. Pensé que iba a ser muy complicado, estaba muy nerviosa porque aun cuando me enseñaron cómo registrar, los demás tenían mucha más experiencia que yo. Llegamos al lugar, nos instalamos muy rápidamente y empezó a llegar la gente. La verdad no se me complicó. Fue un trabajo muy ameno, aunque la asamblea tardó como una hora en empezar.

Mucha gente no parecía saber a qué iba, pero la asociación repartió unos volantes y luego llegó la votación. Se acabó la asamblea y se llevó a cabo normalmente.

En lo general, creo que todo el trabajo significó una responsabilidad muy grande. Fue una tarea para que la sociedad comprenda la labor del IEM, porque mucha gente lo relaciona sólo con la realización de las elecciones; no se sabe mucho de lo que hacemos de manera ordinaria, y extraordinaria en este caso, pero sí como que la gente era como que yo pensé que solo hacían esto a poco ustedes. Con todo esto la gente vio un poquito más allá de lo que el IEM puede hacer y eso que me agradó mucho.



7/01 18:00

Carla Patricia Gutiérrez Cisneros

El apoyo colectivo hizo más fuerte al Instituto

34

Estuve básicamente en la parte de la fiscalización de los informes que presentaron las organizaciones durante el periodo de enero a la fecha; me tocó revisar los informes que generaron de todos los ingresos (gastos y comprobaciones) y hacer los oficios de errores y omisiones cada mes. También me tocó estar en contacto con ellos en cuanto a capacitación y, además, asistir a las visitas

de verificación de las asambleas en materia de fiscalización para poder compulsar lo que ellos gastaron con lo que realmente reportaron.

Como parte de la Coordinación me tocó asistir a unas cuarenta asambleas.

Si bien en algún momento sentimos que estaba pesado entre lo que se juntaba de las asambleas con el trabajo que no paraba en la Coordinación, creo que fue



Carla Patricia Gutiérrez Cisneros
Coordinación
de Fiscalización

una experiencia enriquecedora; primero, porque fue la primera vez que pasó en el estado lo de la constitución de los nuevos partidos, y segundo porque me tocó formar parte de ese proceso desde el área de fiscalización.

Para mí ha sido algo de lo que he aprendido mucho y de lo que podemos seguir aprendiendo.

He estado en otros procesos dentro del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), pero justo ahora la parte de las visitas, las asambleas y todo este trabajo resultó una muy bonita experiencia en cuanto a que todos como compañeros nos hicimos un equipo más fuerte, nos conocimos mejor, porque había personas que están en otras áreas y que quizá habías visto una vez en tu vida y las saludabas por cortesía; ahorita todo el Instituto ya nos conocemos sin importar el área, en parte gracias al trabajo que fuimos sacando.

El apoyo que todos tuvimos fue una parte muy bonita y hasta la fecha creo que fue lo que hizo más fuerte al Instituto: el compañerismo, el trabajo en equipo y al final salió todo bien.

Como Instituto hemos sacado el trabajo y lo hicimos bien, aunque, claro, hay muchas cosas en las que podemos mejorar, pero si no hubiera sido un trabajo en equipo no se habría podido sacar.

En cuanto a momentos difíciles o chuscos, fueron muchos que ya hasta los olvidé, pero simplemente puedo mencionar los trayectos, por ejemplo. En general creo que todos los trayectos y las comidas



eran muy muy divertidos.

Recuerdo especialmente que una de las asambleas literalmente fue en una tienda de abarrotes y entonces no llegaba ningún afiliado, y de repente alguien dijo: “¡Ya llegó el primero!”, y entonces volteé y no vi a nadie, y cuando volteamos todos vimos que era ¡un ratón!

Después bromeábamos diciendo que a esa asamblea habían llegado más niños y ratones que gente.

Creo que si no hubiera sido por todos esos momentos el trabajo en general hubiera sido muy pesado. Fue, repito, una experiencia bonita, aunque haya sido cansada hasta cierto punto, pero ha sido muy enriquecedora para el IEM.



Araceli Gutiérrez Cortés

El capital humano nos hace grandes

36

Mi experiencia fue de gran aprendizaje. Durante 2022, periodo en el que se desarrollaron las asambleas de las organizaciones que buscaban constituirse como partidos políticos locales, me desempeñé como presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), y en virtud de que ese año sería la primera vez que en Mi-

choacán se ejercería ese derecho, carecíamos de reglamentación interna que nos delimitara las acciones específicas en cada una de sus etapas.

Así que una de las primeras acciones de la Comisión fue crear los Lineamientos para el Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán, aprobados por el Consejo General el 26 de noviembre de 2021, lo que daría certeza a

Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral



las organizaciones, pues en enero de 2022 se comenzarían a recibir las solicitudes respectivas.

Vale la pena recordar que para que una organización fuera registrada como partido político debía contar con militantes en cuando menos dos terceras partes de los municipios de la entidad; los cuales debían contar con credencial para votar en dichos municipios, y bajo ninguna circunstancia el número total de sus militantes en la entidad podría ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral que hubiese sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud respectiva.

En otras palabras, las organizaciones de ciudadanos deberían contar con por lo menos 9 mil 311 personas afiliadas, debiendo realizar por lo menos 75 asambleas municipales o bien 16 distritales.

En ese contexto se recibieron 17 solicitudes de intención para constituir partidos políticos locales, de las cuales prosperaron 13, ya que cuatro fueron improcedentes. Con las organizaciones vigentes, para el mes de mayo se tenía en la agenda el acompañamiento de 821 asambleas. Posterior a ello, en los primeros meses de asambleas se desistieron dos organizaciones y otras dos cambiaron su

tipo de asambleas de distritales a municipales, lo que aumentó nuestro calendario a 919 asambleas agendadas entre junio y diciembre del 2022.

Para definir con mayor certeza las actividades del IEM creamos el protocolo que deberían observar las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos para obtener el registro como partido político local. Y, como parte de nuestra preparación, se capacitó a todo el personal del Instituto en el entendido de que el número de asambleas agendadas eventualmente llevaría a todas y todos a involucrarse, independientemente del área a que estuvieran adscritos. Desarrollamos un simulacro de asambleas con el personal, ello con el fin de definir la logística y operatividad que debía implementarse en cada una de las asambleas.

En cada una de las 508 asambleas que finalmente se realizaron, el IEM se encargó de manera directa de las afiliaciones de las personas asistentes, verificando que fueran personas pertenecientes a ese distrito o municipio y que supieran exactamente a qué iban. Utilizamos un padrón electoral autorizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) que nos permitía identificar si esas personas se podían afiliar o no.



Cada persona asistente tuvo que firmar una carta de afiliación a la organización y permitirnos el escaneo de su credencial de elector. En otras palabras, no había posibilidad de que alguien ingresara a esas asambleas sin saber a lo que iba.

Verificamos que el objetivo de cada asamblea fuera discutir y aprobar el contenido de sus estatutos, de su declaración de principios y de su programa de acción, además de que en esas asambleas tenían que elegir a sus delegados y delegadas para la asamblea local constitutiva. Por ningún motivo las asambleas podían tener un objetivo distinto.

De igual forma, el Instituto verificó que cada asamblea tuviera el quórum requerido (0.26 por ciento) desde el inicio de la asamblea hasta el final de la misma, pues aun cuando iniciaran con el quórum necesario, si en el transcurso de la asamblea se salían las personas corrían el riesgo de perder el quórum y como consecuencia tener una asamblea no válida.

También constató que no hubiera intervención de organizaciones gremiales o religiosas, y no que no hubiera rifas, sorteos, entrega de despensas o cualquier tipo de dádivas. Asimismo, que las asambleas de desarrollaron sin incidentes y sin violencia.

De cada una de las asambleas, el EIM levantó un acta por duplicado, haciendo uso de su fe pública y dejando constancia de todos los detalles de la asamblea.

En el caso de las personas afiliadas se verificó a través del INE que no estuvieran dadas de baja del padrón electoral, que tuvieran sus derechos vigentes, que su credencial estuviera vigente; que las personas afiliadas en cada asamblea pertenecieran a ese distrito o a ese municipio; que no tuvieran una doble afiliación a otra organización o a otro partido político, en cuyo caso se cuidó que prevaleciera la afiliación más reciente.

Se detectaron afiliaciones de personas fallecidas, no así de personas que tuvie-



ran suspendidos sus derechos político-electorales, y tampoco de personas que pertenecieran a una entidad distinta al estado de Michoacán.

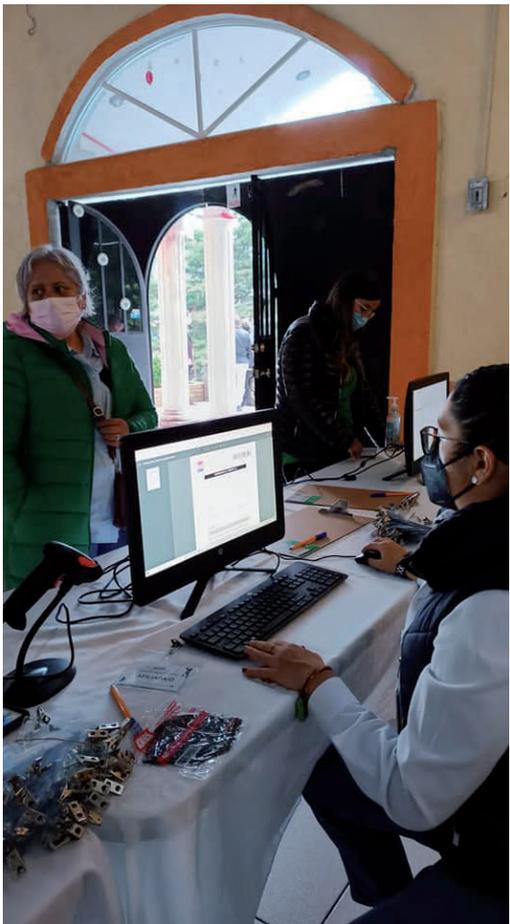
En el caso de las afiliaciones realizadas a través de la aplicación móvil, el INE verificó que se fotografiara de manera directa y correctamente el anverso y el reverso de la credencial de elector; que se incorporara la fotografía viva y a color de la persona que decidió afiliarse, con su cabeza descubierta y sin lentes, que la persona afiliada incorporara su firma manuscrita digitalizada, y que hubiera correspondencia entre la persona fotografiada y la credencial de elector, así como que se tratara de una persona con sus derechos político-electorales vigentes.

Sin duda, dicho proceso fue uno de los retos más grandes que ha vivido el IEM, ya que implicó muchísimo trabajo para el personal. La mayoría de las asambleas se realizaban entre viernes y domingos y había fines de semana que se acompañaban más de 20. La logística para el traslado del número de equipos necesario cada semana era simplemente monumental. La gente tuvo que trabajar de lunes a domingo sin importar si era día festivo o periodo vacacional.



Lo más destacable, además de su extraordinario trabajo, fue la actitud y el compromiso del personal del IEM más allá de sus obligaciones contractuales. No hubiéramos podido rendir cuentas de

manera exitosa sin el trabajo de todas y todos. El capital humano de nuestra institución es lo que nos hace grandes. Todas y todos aprendimos y crecimos junt@s. ¡Muchas gracias!



Yadira Hernández Castillo

¿Qué nos mueve?

Ésta es mi experiencia de 2022 y principios de 2023, apoyando, acompañando y siendo parte de una más de tantas y tantas actividades en las que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) cumple su función: el proceso de conformación de nuevos partidos políticos locales. Dejaré los datos técnicos para las áreas especialistas, en la logística, la organización, la legalidad, la tecnología, la fiscalización, el financiamiento y la dirección; ellas y ellos que conforman las diferentes Coordinaciones protagonistas de esta titánica labor. Yo, como mis otros compañeros del Instituto, nos sumamos a

esta actividad con el mismo ánimo y compromiso, pues una vez que se nos incluye en una labor colectiva todas y todos somos un mismo equipo.

Mi función fue la de registrar en sistema a los militantes asistentes a las asambleas. Hubo muchas anécdotas y vivencias con los compañeros en cada asamblea, pero ya fueron guardadas junto con tantas y tantas otras de los varios años de mi vida laboral electoral; sin embargo, la reflexión que hoy quiero hacer es la que me dejó el acumulado de viajes a diferentes municipios del estado de Michoacán a los que asistí para la conformación de nue-



Yadira Hernández Castillo
Coordinación de
Pueblos Indígenas

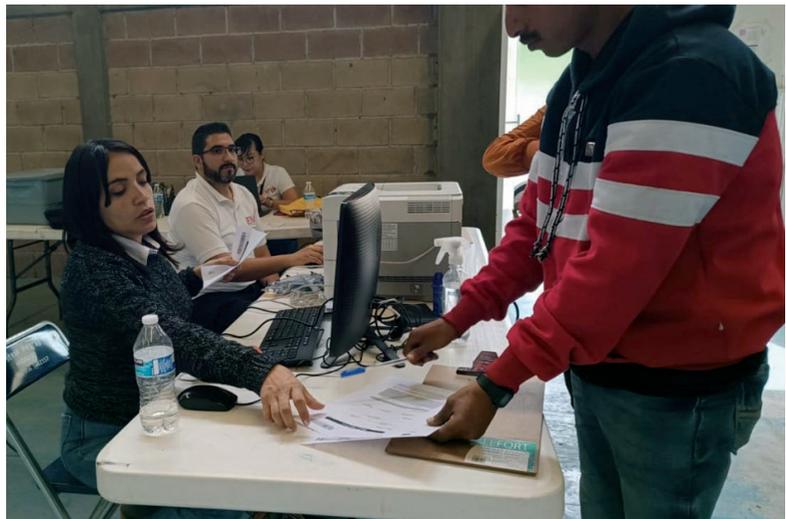
vos partidos políticos locales.

Las salidas por la carretera fueron algunas con luz de día y otras aún con la luna y las estrellas en todo su esplendor, saliendo de casa siempre con la camisa blanca de letras bordadas en fiusha que destacan el logo del IEM, que es más que un simple letrero portado en el pecho: una esperanza, primero, llegar con bien a nuestro destino, a la hora correcta y, después, que la asamblea resultara bien, sin incidentes y con el quórum necesario para que fuera válida; y no sólo por cumplir con un mandato laboral, iba más allá, porque conforme los días pasaban y la mayoría de los fines de semana se usaban para asistir a una o varias asambleas, y así el siguiente y el siguiente, sin contar –claro– los días de entre semana, y aumentaba cada vez más el contador de asambleas, mientras las familias se encontraban demandantes de compañía, los amigos retirándose ya por tantas citas no asistidas, hasta las mascotas con alguna que otra rara actitud. Es entonces cuando surge en el interior del funcionario electoral una pregunta: ¿qué me mueve? Y la respuesta no tiene que ver sólo con la necesidad de un trabajo o el temor a una sanción por incumplimiento, tiene que ver con la pasión electoral.

Hay pasiones que no se pueden explicar. En este caso, la convicción de dejar en alto el nombre de la institución a la que se representa pudiera ser un punto de partida. Los maestros y los doctores, dos sublimes profesiones, los primeros nos enseñan a leer, escribir, sumar y restar, nos abren al mundo... ¡Los segundos salvan vidas! Ambos interactúan directamente con las personas, uno a uno; con mucho respeto y admiración de todas las profesiones honestas que hay y que sin ellas sería imposible vivir, me atrevo a volver a preguntar, entonces, ¿qué pasión es la que mueve a los empleados electorales? Esas tantas lunas y tantas estrellas, tantos kilómetros recorridos,

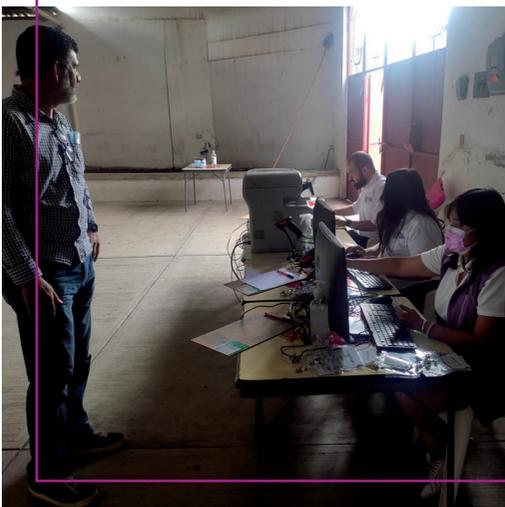
tantas personas registradas, y contadas, así como varias actividades del Instituto que no son sencillas y que requieren un esfuerzo extra... Ahí podrían estar la respuesta.

Tal como sucede en el fútbol, las porras resuenan con fuerza, dan todo por animar a unos desconocidos que tienen la misión de colocar el balón dentro de la portería; eso es pasión, no conocen a los jugadores, rara vez interactúan con ellos, pero dejan el alma en sus cantos y aplausos. Hay similitud con los empleados elec-



torales, no conocemos a quienes registramos, a quienes representarán nuevos partidos, pero dejamos todo por cumplir con la obligación de salvaguardar sus derechos; incluso si tenemos que debatir en nuestras mesas familiares (que es donde se practica la democracia casera) la razón de nuestra encomienda, para su tranquilidad y nuestra anuencia, que es el mismo pastel el que se va a dividir entre todos, incluyendo a los nuevos invitados, a algunos de rebanada más grande, sí, pero del mismo pastel.

Satisfacciones hay muchas, adversidades también, pero sin duda que todo conlleva a engrandecer el cúmulo de experiencias, ésas que se guardan para hacernos mejores funcionarios y ciudadanos.



Sergio Lemus Calderón

Sobre la importancia del derecho de asociación

Luigi Ferrajoli plantea que los derechos fundamentales y su garantía parten de que cualquier ciudadano puede ejercerlos conforme a su capacidad. Quiero partir desde esta conceptualización para iniciar con mi propio testimonio durante el pasado proceso histórico realizado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) con la verificación de las asambleas programadas por

las organizaciones sociales que buscaron cumplir con este requisito para conformarse como partido político con registro local.

Uno de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano es ejercer el derecho de votar y ser votado, además de su derecho de libertad de asociación; este último permitió a más de 44 mil ciudadanas y ciudadanos afiliarse a alguna de las

43



Sergio Lemus Calderón
Consejerías
ElectORAles



once organizaciones sociales que solicitaron en enero de 2022 su registro para organizar asambleas que permitan cumplir con uno de los requisitos que es organizar un total de 75 asambleas municipales, opción que la mayoría eligió para lograr ese requisito legal y constitucional, además de lograr una meta de 9 mil 500 afiliados por cada organización política en un año.

De las 15 asambleas que en lo particular me tocó atender, asistir y verificar, puedo afirmar que la gran mayoría de las y los ciudadanos no tenían esa capacidad establecida por Luigi Ferrajoli para concientizar la importancia de su derecho de asociación o de militancia de una organización que busca ser partido político.

Quizá muchas de las y los ciudadanos que se afiliaron a una de las organizaciones no estaban conscientes del poder que tenían con presentar su credencial de elector para incorporarse a una de estas asociaciones, además del poder ciudadano a adquirir en el momento de votar en la asamblea para aprobar con su consentimiento sí estaban de acuerdo de los estatutos o principios generales. Era importante este tema porque el ciudadano

o ciudadana podría avalar la constitución de esa organización como partido político con registro local, toda vez que ellos en su oportunidad pudieron oponerse o solicitar la modificación de los estatutos para incorporar acciones o temas que van desde la perspectiva de género, la inclusión de candidaturas de grupos vulnerables, la atención a sectores marginados como los migrantes o jóvenes, así como también pudieron establecer dentro de los estatutos los mecanismos o métodos de selección de las futuras candidatas y candidatos de ese partido político, en caso de cumplir con todos los requisitos establecidos por las leyes electorales y los lineamientos emitidos por el IEM.

Me parece que es un tema de capacidad, porque hasta que el ciudadano no participa en este tipo de procesos es cuando se da cuenta de la importancia que tiene su voto en el derecho de asociación, el de votar a sus representantes populares e, incluso, de participar en candidaturas para ser votado en los próximos comicios locales.

Hoy considero que éste es el principal reto que enfrentan las autoridades electorales —INE, los OPLE y desde luego el IEM—, en el sentido de promover y masificar los programas de educación cívica y de participación ciudadana, siendo el camino para que las y los michoacanos sean conscientes de la importancia de emitir un sufragio o de su derecho de asociación a una institución política, siempre que cumpla con los estándares de calidad de vida.

De las asambleas que nos tocó verificar y con distintas funciones fueron: Zitácuaro (en dos ocasiones dentro de la cabecera municipal; Angamacutiro en dos ocasiones; Queréndaro; Jeráhuaro, municipio de Zinapécuaro; Tacámbaro de Codallos; Tecacho, comunidad de Huaniqueo; Los Reyes; Chavinda; Paracho; la comunidad de San Pedro Tungareo, municipio de Maravatío; Zacapu; Chilchota,

y la única asamblea en el municipio de Morelia.

Una de las experiencias que me ocurrieron fue en la verificación de la asamblea de la comunidad de Jeráhuaro, en la que, iniciando la hora del registro, llegó una señora con un promedio de 52 años de edad y me entregó diez credenciales de elector. “Aquí están diez personas, me las registras”, comentó. Yo le expliqué que no se podía hacer eso, que se debía registrar de forma individual cada persona y para firmar su hoja de afiliación; de lo contrario, no se podría registrar a las personas de las credenciales presentadas.

Molesta e irritada, me comentó que muchos son sus familiares y dos son sus vecinos que salieron a trabajar fuera de su comunidad, pero que no regresaban hasta en la noche. La señora se resignó al ver que sólo la registré a ella y a una de sus hijas que la acompañaba, por lo que trató de llamar a los titulares de los datos de las credenciales para que pudieran venir rápido a registrarse, sin que pudieran hacerlo, motivo por el que se le negó esa petición hecha con el resto de ocho credenciales que tuvo en su posición. En esa asamblea la asociación sólo reunió a 103 de 258 personas requeridas para celebrar la asamblea.

Otra experiencia que me tocó vivir fue en la comunidad de San Pedro Tungareo, en la que desde la llegada al domicilio establecido por la organización ya había cientos de personas esperando a que nos instaláramos para comenzar el registro de las afiliaciones; muchas de las personas querían registrarse rápido y que les diéramos la copia de su hoja de afiliación.

Lo anterior conllevó a que la afiliación sobrepasara el número de personas requeridas en ese municipio; esa organización requería de cerca de 400, al final fueron más de 600 personas afiliadas y asistentes en esta asamblea verificada por el personal del IEM. Era tanta la gente que a quienes capturaban los datos per-

sonales en las computadoras y en el sistema del INE las personas asistían esperanzadas en participar en la supuesta rifa de una casa.

Por otra parte, también hubo ciudadanas y ciudadanos que sí sabían a que se presentaban en cada asamblea y sabían que se incorporarían a un nuevo partido político con registro local, porque los integrantes de la organización sí les explicaron de esta etapa del proceso, incluso en dos asambleas —nos tocó ser testigos— les permitieron opinar de los estatutos y



pedían ser incluidos en las candidaturas de las planillas a ayuntamientos, como fue los casos de Tacámbaro y Huaniqueo.

En lo particular, este proceso de las asambleas, distritales o municipales, fue histórico porque nunca se había solicitado ese derecho de las michoacanas y michoacanos de asociarse, tal como lo establece el Código Electoral de Michoacán y las leyes en la materia, de que después de la elección a la gubernatura de Michoacán era el plazo para hacer este ejercicio de participación ciudadana. También fue histórico porque se lograron casi 45 mil afiliaciones de once asociaciones que programaron desde el mes de abril hasta diciembre sus asambleas. Y porque las tres asociaciones que cumplieron con esta etapa decidieron hacerlo por la vía mu-

municipal, logrando que se obtuvieran por cada una más de 75 asambleas municipales que se requerían.

Uno de las fortalezas de este proceso de 2022 fue que, más allá del tema de seguridad en el estado, personal del IEM acudió a los 112 ayuntamientos a atender a las organizaciones, incluso, el IEM ingresó a municipios como Gabriel Zamora, Múgica, La Huacana y Nuevo Urecho, en los que se anularon todas las casillas y boletas de los ciudadanos en las elecciones a la gubernatura en 2021 por ordenamiento de la Sala Superior en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dentro del Juicio de Revisión Constitucional SUP-JRC-166/2021, el motivo fue por la intervención de la delincuencia organizada en la decisión de las

y los ciudadanos de estas cuatro localidades de Michoacán. El IEM demostró que su personal cumplió y verificó sin complicaciones las cerca de 500 asambleas programadas sin ningún incidente grave y con el deber cumplido de verificar con lo mandado por la Constitución y la normatividad electoral.

Finalmente, quiero reconocer a todo el personal de las áreas del IEM que atendió todos los días estas asambleas programadas por las organizaciones y que en la mayoría nunca hubo queja, pese al cansancio notorio que ya muchas personas mostraban por salir diariamente. También quiero reconocer a los representantes, líderes e integrantes de las organizaciones que en estas asambleas nunca hubo presión, coacción o amago a personal del IEM para que registraran a personas ausentes y que sólo mandaron su credencial, o que validaran asambleas cuando no se logró el quórum en tiempo. Es de reconocer que esta experiencia fue muy satisfactoria y de mucho aprendizaje, de la que a futuro se deben mejorar los lineamientos y métodos para dar mayor certeza jurídica en las verificaciones y validaciones de las asambleas para futuros procesos similares al que nos tocó vivir.



Magaly Medina Aguilar

Somos un equipo de trabajo integral

La constitución de partidos políticos para mí fue y sigue siendo algo muy novedoso, dado que nunca se había presentado este procedimiento en Michoacán, incluso desde el área de Fiscalización se tuvieron que hacer varias normativas que no estaban establecidas y se emitieron lineamientos para las visitas de verificación, los límites de aportaciones y, en general, las reglas con las que

iban a participar las organizaciones.

Es una experiencia nueva, pero gratificante. He aprendido mucho, nos ha dejado muchas enseñanzas y muchas experiencias con las que pudiéramos mejorar, porque a final de cuentas todo es mejorable. También nos ha dejado mucho aprendizaje en cuanto a las convivencias con nuestros propios compañeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM),

47



**Magaly Medina
Aguilar**

Despacho de la
Coordinación de
Prerrogativas y
Partidos Políticos

incluso con áreas con las que no conviáramos tanto por la lejanía geográfica de la oficina de Fiscalización, pero gracias a nuestra participación en este procedimiento pudimos convivir.

Desde mi área nos tocó visitar todas las asambleas para verificar todos sus ingresos y sus gastos; desde el traslado que tuvimos que hacer con nuestros compañeros, la convivencia y esa parte de llegar a la asamblea, instalar tanto el área operativa de Prerrogativas como de Oficialía de Partes, de Comunicación Social y nosotros;



desde poner la mesa con la computadora hubo mucha empatía de todas las áreas, porque todos nos ayudábamos; no fue que Fiscalización fuera con sus propios documentos o con su propia impresora, no; fue trabajar y colaborar todos para un fin que era instalar como IEM esas mesas de trabajo operativas e, inclusive, ver y buscar, por ejemplo, porque a veces llegábamos y no estaba instalada el área y había que encontrar ese elemento para poder trabajar y llevar a cabo en nuestro trabajo, cada una de las áreas, lo mejor posible.

Sobre la labor de otros compañeros y compañeras, puedo hablar en el sentido de una asamblea que fuimos en Pátzcua-

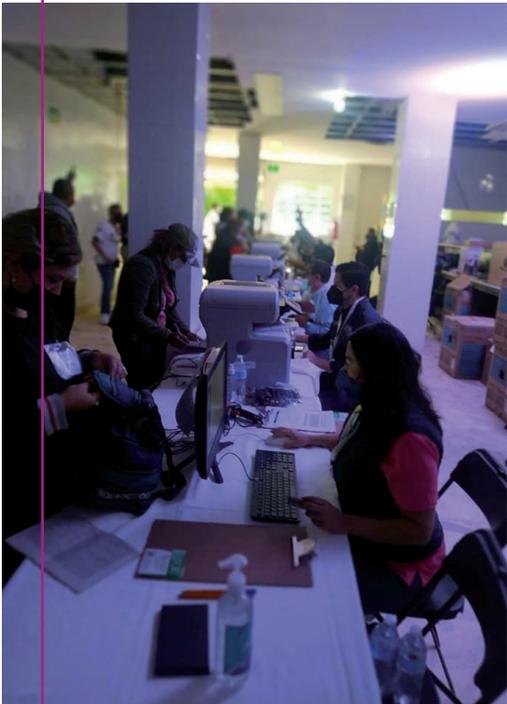
ro; hubo mucha asistencia por parte de la organización que celebraba ese día; llegamos y nos instalamos, pero los chicos de Prerrogativas —que eran los que hacían las afiliaciones— estaban un poquito atorados porque no tenían todos los elementos: no había luz en ese momento por parte de la organización.

A partir de esta experiencia, destaco mucho el hecho de que ahí todos colaboramos para buscar la forma de llevar a cabo ese trabajo. Curiosamente en esa asamblea estábamos todos reunidos —porque nos tardamos en buscar ese elemento— y la gente empezó a formarse, entonces todos en el mismo tenor nos organizamos ahí mismo sin importar de qué área fuera, obviamente respetando de cada uno su trabajo, pero buscando que fuera lo mejor posible. Resalto mucho esa colaboración entre áreas para fortalecer al área que en ese momento tenía más trabajo.

Se dio el caso que tembló —lo voy a contar como anécdota—, y todas las personas que estaban adentro ya no podían salir después de haberse registrado. Fue un momento de descontrol, sin embargo, quiero destacar que el mismo control que tenemos en el Instituto fue mucho en aquel momento porque pudimos atender el pánico de la gente —incluidos el de nosotros mismos— de que estaba temblando y logramos que no se nos descontrolara la situación.

La coordinación y comunicación que hubo fue muchísima y eso es lo que quiero resaltar, porque se comprobó que sí se puede comunicar y se puede colaborar entre las mismas áreas del Instituto.

Con todo ello creo que el IEM queda fortalecido porque se demostró que es capaz de sacar adelante este tipo de trabajos y puede establecer los procedimientos necesarios para realizarlos. Queda muy entendido que somos un equipo de trabajo —todas las áreas integradas— y que cada una desde su labor puede desarrollarse muy bien para el fortalecimiento del Instituto.



PROCESO DE CONFORMACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Úrsula Montellano Crisóstomo

Una oportunidad de acercarse a la gente

50

La experiencia de colaborar en esta fase para mí significó mucho, porque sentí que estaba contribuyendo y aportando, aparte de que es mi obligación participar en este proceso de conformación de los partidos políticos. Aparte de que conocí a mis demás compañeros, que están en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), pero en otras áreas, y me sirvió para integrarme más, a pesar de

que ya tengo un tiempo en el Instituto, pero aun así conocí más a fondo a las personas, conocí lugares y viví muchas experiencias que si no fuera por esta labor no hubiera no hubiera hecho.

Siempre me tocó ser capturista. Fue un trabajo que al principio sí sentí nervios y demás, pero conforme iba a más asambleas le fui agarrando práctica y al final me terminó de gustar mucho. Siem-



Úrsula Montellano
Crisóstomo
Coordinación de
Pueblos Indígenas

pre fui capturista y fue una experiencia que me gustó bastante.

Aunque íbamos en plan de compañeros de trabajo, a veces era como si fuéramos familia. Recuerdo que en Pedernales, allá por Tacámbaro, ya era muy noche y todos subimos las cosas en bola, porque ya nos queríamos ir, pero no encontramos dónde cenar y unos sí querían y otros no, unos iban mareados y algunos veníamos cantando. Fue una experiencia que disfruté bastante.

En un primer momento te decían: “Vas a una asamblea” y piensas que va a ser hasta la noche y podría ser peligroso, pero al final de cuentas termina siendo una experiencia agradable. Hubo varias anécdotas, sobre todo las que tienen que ver con decidir dónde íbamos a comer, ya que a unos les gustaba algo y a otros no, o que ya le hizo daño, o que no llegó la gente. Pasó que en Zitácuaro no tuvimos ningún registro, llegaron sólo dos o tres personas; todos pensábamos en que fuimos tan lejos como para llegar y que no hubiera nadie, pero ahí estuvimos esperando, pasaron las horas y nada, y aun así con esos detallitos fue muy bonito porque viajamos y convivimos bastante.

Quiero externar mi admiración completa para los compañeras y compañeros que fueron nuestros guías, porque fue un trabajo muy pesado, desde el hecho de que tocaba trabajar los fines de semana, y más por las personas que tienen familia que atender y cosas así; ellas y ellos supieron sacar el trabajo bastante bien, pero siempre demostraron que lo hicieron con gusto y con responsabilidad aún y con todas las circunstancias que se presentaron a lo mejor hasta familiares, con todo y las circunstancias que se presentaron. El hecho de estar ausente los fines de semana fue muy pesado.

Este período nos dejó grandes experiencias y a partir de ahí ya nos conocemos con otras áreas, que son personas que tú las ves y a lo mejor te saludan, pero

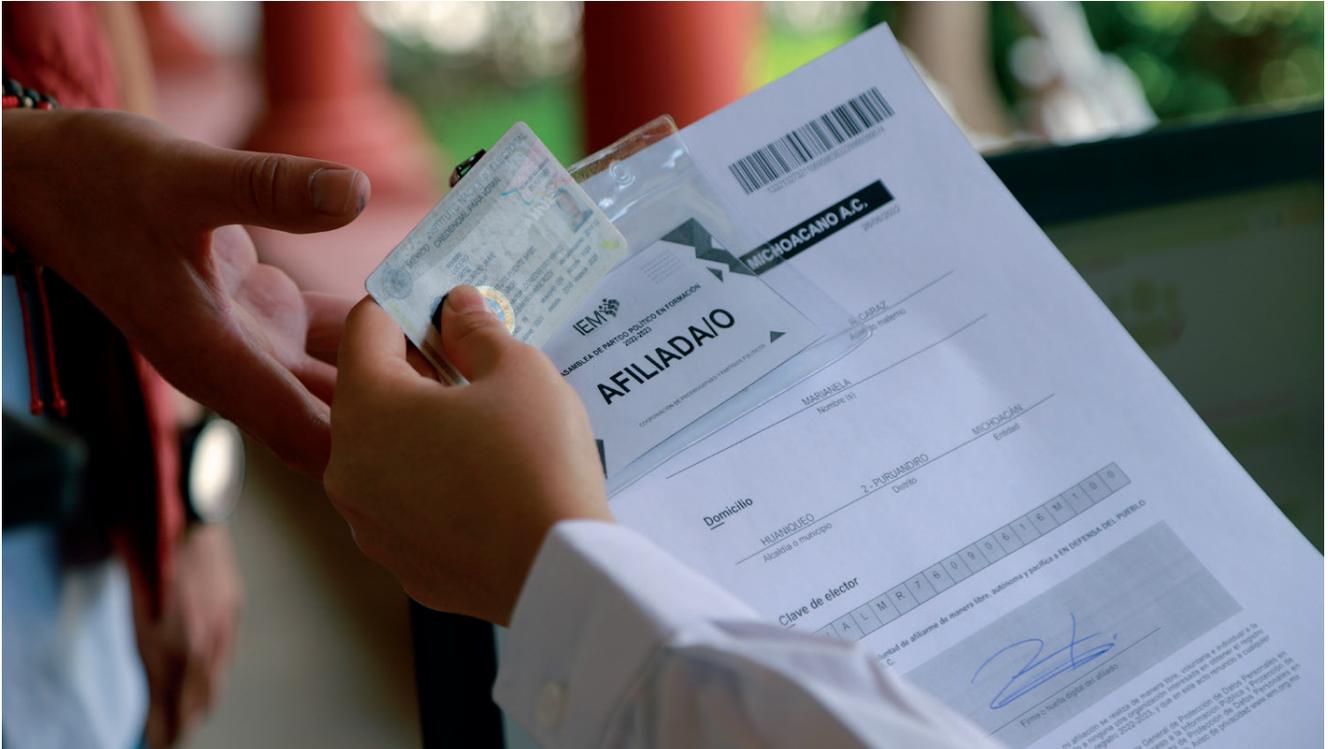
no nos conocemos más a fondo. A partir de esta convivencia que tuvimos, ahorita los saludas y nos da gusto vernos porque a lo mejor te tocó compartir asiento y un lugar en la mesa.

Considero que el IEM demostró que efectivamente cumple y hace su trabajo; fue a todo el estado, en la costa y en los lugares más lejanos para lograr que este estado sea lo más democrático; quizá en algunos lugares a los que fuimos no hubo mucha participación, pero nosotros fuimos a acompañar a estas organizaciones



y entonces se vio el trabajo que hace el Instituto.

Cuando vas a una comunidad y ves tanta gente que se junta y participa, entonces ves que se requiere este tipo de



ejercicios. Para mí fue un trabajo muy grande del Instituto que, aparte de cumplir, tuvo la oportunidad de acercarse a la gente y le hizo saber que aquí estamos, dando a conocer estos derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos

Hoy me queda claro que la gente sí está interesada en participar en todos los temas, nada más falta ver realmente cómo es, porque a veces escuchamos y vemos, y con la experiencia de estas asambleas vimos que la gente sí participa, que sí habla, y ahí estuvimos, cumpliendo con una obligación. La enseñanza que me queda es que es importante acercarse y escuchar a la gente, y eso cambia la visión de lo que uno nada más escuchaba. Ser testigo, en este caso, de lo que fue la conformación de partidos, nos permitió comprobar el interés de la gente y no nada más escuchar a un portavoz que llega al Instituto en representación de una comunidad o de una asociación, sino que ahora tuvimos contacto directo con la gente que está interesada en formar parte de un partido político.



Zaira Morales Burgos

El valor del compañerismo y humanismo institucional

53

Mi testimonio lo desarrollaré en dos ejes. Considero importante señalar primero el marco jurídico general para dimensionar las implicaciones que trajo consigo el proceso de registro de partidos políticos locales, llevado a cabo por primera vez en Michoacán. Si bien desde el 23 de mayo de 2014 se publicó en el diario oficial de la Federación la Ley de Partidos Políticos,

que en su Título Segundo de los Partidos Políticos regula lo relativo a la Constitución y Registro de los Partidos Políticos Locales, no había sido materializado sino hasta el 2022, cuando un total de 17 personas, organizaciones y asociaciones civiles manifestaron la intención de constituirse como partido político local en Michoacán.

Ahora bien, ¿qué son los partidos po-



**Zaira Morales
Burgos**
Consejerías
ElectORAles



líticos locales? Son aquellos que cuentan con registro ante el Organismo Público Local Electoral de cada entidad federativa, en este caso el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Dichos partidos políticos locales adquieren la facultad de participar en los procesos políticos de carácter municipal, distrital y estatal, es decir, en la elección de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos.

Posterior al Proceso Electoral Local 2020-2021, Michoacán cerró con siete partidos políticos nacionales que cuentan con acreditación local: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución

Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, aunado a estos se integró el Partido Encuentro Solidario Michoacán como primer partido político estatal en el estado.

El segundo eje que quiero resaltar es el compañerismo. Sin duda alguna, desde mi percepción este proceso de registro de partidos políticos locales representó un reto logístico para el IEM, que fue superado con éxito a través de la colaboración transversal de todo el instituto, ya que dentro de las actividades se encontraban personas de todas las áreas y cargos.

Cada una de las 508 asambleas que fueron atendidas desde el 30 de abril de 2022, hasta enero de 2023, implicó trazar una ruta, proveer alimentos y tiempos de traslado para el personal que iría a cada una de las diferentes comisiones, hasta los diferentes imprevistos que se presentarían como llantas pinchadas, situaciones climatológicas, temas tecnológicos y muchas otras cosas que se encontraron fuera de lo que se podía prever. Aunado a lo anterior se encuentra la simultaneidad de asambleas el mismo día, sobre todo los fines de semana, lo cual multiplicaba los requerimientos, sin dejar de lado que en ocasiones esa dinámica se aplicaba al día siguiente.

En lo que a mi colaboración respecta, participé en 13 asambleas desarrolladas en los municipios de Apatzingán, Aquila, Cotija, Copándaro, Jiménez, Jungapeo, Morelia, Paracho, Puruándiro, Queréndaro, Sahuayo y Zamora, la cual dio inicio el sábado 13 de agosto 2022 y finalizó el sábado 14 de enero de 2023, dentro de las que me desempeñé con dos actividades diferentes, con sus respectivos desafíos cada una:

- Capturista: incluía una interacción de primer contacto con las personas que asistían para afiliarse a la organización y explicarles por qué se le solicitaba la credencial de elector, de



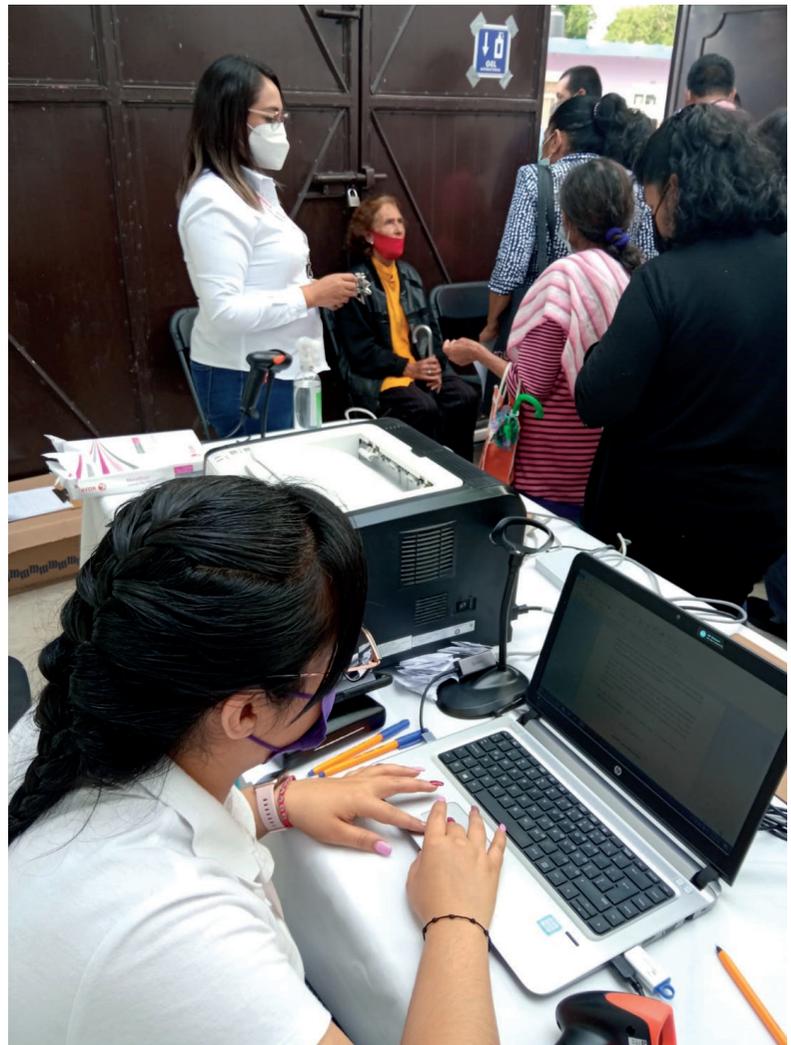
qué se trataba el documento que firmaba y la importancia de contar con su acuse, en otros casos requiriendo el apoyo de la persona encargada de la asamblea.

- **Oficial electoral:** esta función requirió de capacitación y concientización respecto a la importancia de plasmar en las respectivas actas todos los elementos necesarios para la validez de la misma, indicando el minuto a minuto de lo que sucedía desde la llegada del personal del Instituto hasta la conclusión de la respectiva asamblea.

No omito mencionar que dentro de estas diversas actividades siempre estuvieron presentes personas sumamente valiosas que demostraron el compañerismo y el humanismo que caracteriza a la institución. Las horas de carretera permitieron compartir con esas personas que quizá vemos por los pasillos, pero que no sabemos a qué área pertenecen o, inclusive, encontrar a personas con quienes nunca se había coincidido.

Y así fue como se propició esta expe-

riencia de conocer a seres humanos más allá de lo laboral, conocer su forma de ver la vida, acerca de su familia, sus gustos, alergias, pasatiempos, puntos de encuentro y quizá un replanteamiento de la visión propia de algunos aspectos. Ante cada situación siempre hubo apoyo, empatía y una actitud de servicio positiva.



Erandi Ochoa Santiago

Contribuir al desarrollo de la vida democrática

56

En el marco de las actividades que se desprendieron de la constitución de partidos políticos locales, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral le correspondió realizar verificaciones a los lugares o inmuebles donde se llevaron a cabo las asambleas municipales, distritales y constitutivas. Para cumplir con esta encomienda, en la Dirección determinamos la estrategia, formatos y

dinámica que seguimos en los meses de abril a diciembre, para las asambleas distritales y municipales; en enero se realizaron las constitutivas.

De acuerdo con el calendario de asambleas, en la Dirección establecimos las rutas de verificaciones. Generalmente estas salidas las hacíamos por lo menos con cinco días de anticipación, procurando que fueran programadas una semana



Erandi Ochoa Santiago
Ex Coordinadora de Organización Electoral

antes, así que salíamos en pares —una mujer y un hombre— y rotando en cada salida para reponernos del ajetreo de los viajes, ya que la hora de partida, por lo regular, era a las seis horas del día, para tener el tiempo necesario de atender todas las citas agendadas con los encargados de las asociaciones políticas en cada municipio, regresando a las instalaciones de las oficinas centrales alrededor de las 21 horas, por temprano; además de que al día siguiente elaborábamos el informe de la verificación, de acuerdo con los datos que registrábamos en la cédula de verificación al momento de realizarla y las fotografías necesarias que ilustraran claramente las condiciones de los inmuebles en todos los aspectos a considerar.

Para mí fue una experiencia en la que conocí gran parte de la geografía estatal, que es tan rica y vasta, los paisajes que son como salidos de la más exquisita obra de arte, cada amanecer y atardecer que viví en estos recorridos fueron únicos; aprendí qué caminos eran los más cortos, los más seguros, los más descuidados, los más bonitos y, sobre todo, supe que éramos el primer contacto con la gente que estaba ejerciendo sus derechos políticos en esta actividad, que a mi entendimiento fue la primera ocasión que se vivía en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM): asambleas para la conformación de partidos políticos locales. Entonces, la capacidad de negociación y de resolver las dificultades que se presentaban en el momento fueron habilidades que tuve oportunidad de desarrollar en esta labor.

De las 496 verificaciones que se realizaron en el periodo mencionado, hice diez verificaciones virtuales y 91 de manera presencial. Me permito decir que las verificaciones que realizábamos de manera virtual tenían cierto grado de complejidad, ya que había factores que no estaban en el ámbito de mi control; por ejemplo, la señal adecuada de telefonía y/o internet, el horario de disponibili-

dad tanto de la persona encargada de la asamblea como de la dueña del inmueble o de quien diera el permiso para estar en las instalaciones del lugar, la calidad del video o fotografías del equipo celular de estas personas y de que hubiera iluminación natural o eléctrica suficiente.

En lo que respecta a las verificaciones presenciales, también tenían su particularidad; el hecho de que estando en el lugar no contestara la llamada la persona encargada de la asamblea, no estuviera a la hora acordada, que la o el dueño del



lugar no pudiera abrir para revisar los aspectos necesarios, que el domicilio no correspondiera o no pudiéramos llegar mediante la aplicación de ubicación Google Maps y, lo extremo del caso, que el lugar no cumpliera con los requerimientos necesarios como el espacio suficiente o energía eléctrica, como básicos, era una situación que ya retrasaba las supervisiones programadas para horas posteriores.

También estos recorridos me sirvieron en gran medida para conocer de primera mano, de primera vista, de primera escuchada (si es que de esta manera puedo describir todo el conocimiento adquirido a través de mis sentidos) las condiciones en las que vive la gente en cada región, las problemáticas cotidianas que tienen que sortear para vivir, y que son éstas un



elemento de su vulnerabilidad ante la situación social y política de su comunidad, de tal forma que son las que determinan el ejercicio de su derecho al voto.

Al mismo tiempo, en cada recorrido o visita a los lugares dispuestos para las asambleas me percataba del desconocimiento de la gente en cuanto a la función que tenemos los órganos electorales, tanto el nacional como los locales, en nuestro caso del IEM, por lo que aprovechaba la oportunidad para invitarles a conocer nuestra labor por los medios que tuvieran disponibles, en la actualidad el internet y las redes sociales están en casi cada rincón y en cada mano de las personas.

Sin duda alguna fue la oportunidad de colaborar estrechamente con compañeros de las áreas de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Administración, porque puede parecer obvia la interacción de cada uno de nosotros como funcionarios integrantes del IEM, sin embargo nuestras actividades no habían estado tanto en contacto y comunicación como en esta etapa de asambleas. Esta tarea fue coadyuvante a la integración de todo el personal, nos conocimos y compartimos, lo que fortalece el trabajo en equipo y la buena relación entre nosotros. Aprender de los procedimientos administrativos en cuanto a la solicitud, ejercicio y comprobación de los viáticos, de acuerdo con la normatividad del Instituto, utilizar los formatos y establecer otros para este fin, fue sin lugar a duda otro elemento de aprendizaje para mí.

Así pues, los recorridos que realicé al interior de mi estado Michoacán enriquecieron en gran medida mi experiencia personal, profesional y, sobre todo, me resultó muy satisfactorio saberme instrumento de la misión del IEM: contribuir al desarrollo de la vida democrática, promoviendo entre los ciudadanos el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, para fortalecer y hacer difusión de la cultura política.



Ramón Alberto Orozco Terrazas

Valorar el compromiso y el compañerismo

Para mí fue una muy buena experiencia. Llegar a los diferentes municipios dentro del estado de Michoacán para la conformación de las nuevas organizaciones fue un privilegio. Trabajé en varios rubros; inicialmente como capturista, luego fui organizador de las entradas y salidas de los afiliados y de las organizaciones, y finalmente trabajé –las últimas 25 asambleas– como

oficial electoral para darle fe a cada organización, ya sea que se celebrara o no se celebrara en cada municipio.

Me agradó bastante ser oficial; digamos, era darle fe al movimiento que ellos venían elaborando y la verdad fue lo que me gustó más de todas las 35 asambleas que me tocó realizar. Con la función de oficial llevabas la responsabilidad por parte del Instituto por dar la fe e íbamos



Ramón Alberto Orozco Terrazas
Coordinación de
Transparencia
y Acceso a la
Información Pública

más pulidos. Fue una grata experiencia.

De la experiencia en general rescataría el compañerismo. Lo he comentado en varias ocasiones: las asambleas unieron más al Instituto en las diferentes áreas que apoyábamos el día a día de las asambleas, que en algún momento eran de lunes a domingo. Hubo mucha unión, sobre todo porque había personas de nuevo ingreso y entonces eso ayudó a establecer la conexión entre diferentes áreas. Hubo compañerismo y fue muy satisfactorio.

La verdad es que fueron traslados muy



pesados a veces, pero valió la pena por la convivencia. Una vez me tocó quedarme a dormir en Huetamo y fue muy buena experiencia.

¿Qué decir de la labor de las personas que trabajaron de manera más constante en esta fase? Siempre resalté el área de Coordinación de Prerrogativas y de Informática por su profesionalismo por lo que palpé en el trabajo. Mi respeto para esas áreas, que le tocó coordinar, manejar, traer y llevar, que seguramente fue



una labor muy desgastante, muy cansada y exhaustiva, pero al final nuestros compañeros y compañeras sacaron a flote el trabajo. Los traslados por carretera eran muy pesados, pero ahí estaban siempre con el ánimo para todo el personal.

Recuerdo que en el 2.º Encuentro de Buenas Prácticas en Educación Cívica en Pátzcuaro nos preguntaban compañeros de los otros OPLE: “Oye, ¿qué tal la experiencia con las asambleas? ¿No se cansan? Ustedes tienen un montón de municipios”. Les decíamos: “No, ahora sí que personal del Instituto no se cansa, siempre va con una sonrisa y con el ánimo de haber cubierto este proceso”. Creo que esto va a quedar para la posteridad, y muchos y muchas vamos a quedar en los registros del Instituto con los nombres de las personas que avalamos esas asambleas.

¿Qué enseñanza me dejó esta labor institucional? Muchas. Aunque parezca repetitivo, pero lo que más valoro es el compromiso. A mí me marcó y me gustó bastante por lo que aprendí; recorrer, por ejemplo, los pocos o muchos municipios que alcancé a conocer me deja muy buenas experiencias y anécdotas.

Y el compañerismo, entre otras cosas muy buenas en el tema de las asociaciones y organizaciones que ahora vemos plasmadas. Lo comentábamos mucho en los viajes: nos va a dar mucho orgullo cuando se den las constancias de partido político, saber que fuimos parte de esa conformación.

Finalmente, yo quedo muy satisfecho y agradecido con la institución por haberme tomado en cuenta, a la maestra Ángeles por parte de Oficialía Electoral que me dio la oportunidad de apoyar, y también a las demás personas que confiaron en mí porque así fue cómo se fue ramificando esta experiencia en cuanto a ver quién podía ayudar. Espero que no haya quedado mal, pero haber acompañado al Instituto en 35 asambleas me dice que no.

Edgar Quintero Calderón

Aprendimos a valorar el trabajo de los compañeros

Mi experiencia en lo que fueron las asambleas fue muy enriquecedora. Fue una actividad que nos involucró a todas las áreas del Instituto Electoral de Michoacán (IEM); al ser todos copartícipes de la misma sabíamos que la conclusión exitosa de cada una de las actividades que se realizaba era un triunfo para el Instituto como tal, pero también al final de cuentas un triunfo in-

dividual al saber todo el aporte que pudimos hacer cada uno de los miembros que acudimos a las asambleas.

Por otra parte, también fue muy interesante conocer la manera en que el resto de la ciudadanía se interesa y acude a este tipo de actividades que, al final de cuentas, es un tipo de participación ciudadana que tiene que ver con nuestras labores electorales, en la que buscan nuevas per-



Edgar Quintero Calderón
Coordinación de
Oficialía de Partes

sonas que representen sus intereses.

Particularmente, mi labor fue la notificación a las asociaciones que querían conformarse como nuevo partido político; me tocó el acercamiento con cada una de las organizaciones y sus representantes. Además, también pude participar directamente en las asambleas en todas las actividades que involucraron el registro de las personas, en el cuidado del ingreso y la salida de los ciudadanos e ir viendo el desarrollo de las asambleas e ir viendo la evolución que tenía cada una de estas



asociaciones.

Sobre las notificaciones, tuvimos que desplazarnos a todo el estado, tanto para la celebración de las asambleas como para encontrar a los representantes, porque se dio el caso de que algunos no radicaban en la ciudad de Morelia y más bien nombraron a algún representante con domicilio aquí, por lo que en ocasiones sí fue complicado dar con los domicilios o con las personas.

Sin embargo, todo salió conforme a lo que se esperaba y resultó un éxito nuestra colaboración.

Afortunadamente, con el personal de mi área no hubo ningún inconveniente ni algún riesgo. Sí se supo de alguna particularidad en un par de salidas casi a finales del año. Lamentablemente algunos compañeros recibieron un mensaje con la idea de amedrentarlos y pidiéndoles que no acudieran a la asamblea. Eso nos alertó a todos y a partir de ahí se tomaron más precauciones. Aunque fue nada más una falsa alarma, si le podemos decir así, porque al final no pasó nada, sólo un susto y una alerta grave que nos preocupó en algún momento a todos.

En esta dinámica en la que todos colaboramos de un modo u otro hay muchos detalles significativos que rescatar. Definitivamente, primero es el acercamiento con los ciudadanos y ciudadanas, ver el agradecimiento que nos expresaban a pesar de que nosotros simplemente íbamos de apoyo o a corroborar una actividad; sin embargo, la ciudadanía se quedó con una buena impresión de nuestro trabajo y de nuestra organización al vernos muy sincronizados, vernos trabajar de manera muy efectiva porque teníamos nada más una hora para concluir los registros, a pesar de de la cantidad de personas que llegaran, y eso también nos permitió entendernos entre nosotros mismos, aunque fuéramos compañeros de trabajo, pero no de la misma área, porque cuando estás en la misma área ya sabes cómo sincronizar-



te con los demás.

Precisamente, al ser miembros de distintas áreas del Instituto fue muy padre conocer a otras personas, saber que te puedes entender y que puedes lograr cierta sincronicidad con ellos y lograr un mismo fin común, además de la convivencia diaria que se dio y que se prestaba por los viajes que tuvimos que realizar entre todos, eso también fue muy enriquecedor para conocer un poco más de la vida y de las personas.

Quiero reiterar que fue una experiencia muy enriquecedora en el sentido de conocer mejor a mis compañeros en lo personal y en lo laboral. Al final de cuentas pudimos identificarnos con las labores de cada quien, porque puede ser que conozcamos muy bien a las personas del área, pero hasta que convives y platicas con ellas, hasta que estás a su lado entiendes un poquito más de la actividad y de todas las responsabilidades que tiene cada miembro.

Y, justamente, eso refuerza la idea de cómo queda el IEM después de esta tarea. Creo que la impresión no nada más se dio hacia el exterior, sino también al interior mismo, porque todos aprendimos a valo-

rar más las actividades de los compañeros y eso, sin duda, se vio reflejado en los buenos resultados y en que tres nuevas organizaciones sean parte de los nuevos partidos políticos que tenemos aquí en el estado.



Eder Ramírez Galindo

Reseña de una aventura democrática novedosa

64

El 2022 trajo consigo excelentes noticias para el mundo y en especial para Michoacán. Durante ese año los índices de contagio y muertes desencadenadas por la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, Covid-19 disminuyeron significativamente y, en consecuencia, se determinó la abrogación de la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo, con lo que

se vislumbró un mejor panorama para la ciudadanía.

Por otra parte, además de una mejor expectativa de salud para las y los michoacanos, se experimentó un avance democrático en el estado, dado que fue la primera ocasión en que organizaciones civiles, integradas por ciudadanas y ciudadanos, participaron en el proceso de registro de partidos políticos locales en el



Eder Ramírez Galindo
Coordinación
de lo Contencioso

estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de generar alternativas políticas distintas a las ya conformadas —y consolidadas—.

El proceso de registro de partidos políticos locales en el estado vivido en 2022 —y culminado en enero de 2023— es de gran relevancia, ya que, a pesar de encontrarse contemplada la posibilidad para las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas de conformar un partido político local en las entidades federativas desde el 2014, de conformidad con la Ley General de Partidos Políticos fue hasta el 2022 —ocho años después— cuando las condiciones jurídicas, sociales y políticas, pero —sobre todo— la participación, el interés y la iniciativa ciudadana permitieron que se viviera una experiencia fantástica y novedosa para el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Cabe destacar que el proceso de registro de “nuevos” partidos políticos representó una tarea ardua para el IEM, que inició desde noviembre de 2021, tan sólo unos meses posteriores a los comicios en que se eligieron tanto al gobernador del estado como a 112 presidentes municipales, de los 113 municipios que lo componen. Esto resulta de trascendencia, dado que el personal del IEM tuvo que redoblar esfuerzos al sumarse nuevas actividades a las “ordinarias” post elecciones, ello porque se avecinaba una nueva encomienda: generar las condiciones jurídicas y materiales para que las organizaciones de ciudadanos que así lo manifestaran tuvieran la oportunidad de participar en el proceso de formación de nuevos partidos políticos locales.

Es por lo anterior que el 26 de noviembre de 2021, mediante acuerdo de Consejo General del IEM, se aprobaron los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, instrumento jurídico en el

que se establecieron bases claras que dieron certidumbre a las y los ciudadanos organizados sobre la forma y términos para lograr constituirse como una nueva alternativa política para la ciudadanía michoacana, a través de un partido político.

Es así que en los Lineamientos referidos se determinó un mínimo de asambleas municipales o distritales validadas, como requisito para cada organización política, las cuales se llevarían a cabo bajo la observación y validación del IEM,



por medio de los servidores públicos a quienes se encomendara dicha tarea. Al respecto, cabe enfatizar la gran participación de organizaciones interesadas en conformar un partido político, toda vez que se recibieron 17 escritos de inten-

ción, de ellos sólo 13 reunieron los requisitos legales para pasar a la siguiente etapa de celebración de asambleas municipales o distritales, según la forma por la que optaron.

Bajo esa tesitura, de las 13 asociaciones civiles u organizaciones que continuaron con el proceso, seis eligieron decantarse por la celebración de asambleas distritales y siete prefirieron las municipales; en ese sentido, y en un escenario en el que todos los interesados lograran su objetivo, se contemplaba acudir a verificar un



estimado superior a las 600 asambleas, ya que la organización que hubiese escogido efectuar las distritales debía tener como válidas al menos 16; en caso de realizarlas en los municipios el número ascendía hasta 75; y, de satisfacer ese requisito, debían celebrar una asamblea constitutiva acorde a lo previsto por los Lineamientos, por lo que, se vislumbraba una ardua tarea para el IEM.

Ante el gran número de asambleas que las organizaciones debían realizar, el IEM actuó eficaz y oportunamente, aun con los límites presupuestales propio de los entes públicos; se capacitó a todas y cada una de las personas servidoras públicas que componen el Instituto, con la in-

tención de mantener la unidad laboral y preparar al personal en su totalidad para actuar y apoyar cuando las condiciones lo ameritaran, y a efecto de que fuera factible una rotación y descanso de funcionarios. En este momento me pude percatar del enorme compromiso y compañerismo que existe en esta institución, dado que no hubo funcionaria o funcionario alguno que emitiera algún gesto de descontento o desagrado por llevar a cabo tareas que no le correspondieran por el área a la que se encontraran adscritos; al contrario, puedo dar testimonio de observar en la mayoría de mis compañeros un sentimiento de emoción y anhelo de poder participar en el proceso.

Bajo ese contexto, he de mencionar que, en cuanto servidor público adscrito a la Coordinación de Oficialía Electoral de la Secretaría Ejecutiva del IEM, experimenté una emoción exorbitante, ya que me encontraba consciente de la responsabilidad que representaba mi función, pues ésta se destinaba a verificar el cumplimiento del marco legal por parte de las organizaciones, con el que se validara la celebración de la asamblea a la que asistiría. Esta tarea no hubiese sido posible sin el enorme apoyo de todos y cada uno de mis compañeros del Instituto, quienes —además de cumplir cabalmente con sus funciones— siempre estuvieron con disposición para apoyarme en todo aquello que requiriera.

En torno a esto último, intentaré compartir las experiencias vividas: tuve la fortuna de haber participado en aproximadamente 70 asambleas, municipales o distritales, de las 508 atendidas, lo que me permitió convivir —al menos en una ocasión— con todos y cada uno de las personas servidoras públicas que integran el IEM, con quienes compartimos distintas emociones y sensaciones como la alegría, el entusiasmo, la preocupación, el estrés, el hambre, y hasta zozobra, pues para ninguna ciudadana o ciudadano en Mi-

choacán pasa desapercibido que existen zonas de riesgo o inseguridad, y el tener que desplazarse hacia alguno de esos lugares representaba un cierto grado de incertidumbre sobre lo que se aventuraba.

Afortunadamente, en los equipos de trabajo de los que fui parte no sufrimos ningún incidente de gravedad; por el contrario, gracias al acierto y análisis de consejerías y equipo de logística se antepuso la integridad del personal comisionado, cancelando o reprogramando con la organización correspondiente alguna asamblea programada, en virtud de que no se contaban con las condiciones de seguridad necesarias para garantizar nuestro bienestar. Por tanto, cada una de las asambleas a las que acudí se llevó en completa normalidad.

Mención aparte merece la asamblea que tuvo verificativo en la localidad de Cocucho, municipio de Charapan, debido a que tuve la oportunidad de atestiguar una asamblea con ciudadanos y ciudadanas que salvaguardan una de las riquezas de nuestro país: las lenguas originarias. Dicha asamblea se llevó a cabo utilizando la lengua p'urhépecha como primer idioma, y cada indicación u observación se replicó en español para aquella minoría que no hablamos el idioma. Esto me llena de entusiasmo para seguir, mejorar y participar en procesos ulteriores, pues con ello no sólo se advierte la inclusión y respeto de nuestros pueblos originarios, sino que se garantiza y fomenta su participación en la vida política del país cuando optan por confiar en las instituciones públicas. Como dato adicional, quiero resaltar que la mayoría de las asistentes eran del sexo femenino.

Es por todo lo anterior que reconozco el gran equipo de trabajo que conforma el IEM y me siento afortunado de ser parte de éste; más allá del profesionalismo y responsabilidad de cada uno de mis compañeros, existe un sentido de compañerismo, humildad, disposición y en-

tusiasmo. Los calificativos positivos que pudiera enunciar no serían suficientes.

He de señalar que previo a ingresar a laborar en esta Institución ya vislumbraba la enorme responsabilidad que ésta tiene, encomendada a garantizar una vida democrática en el país; sin embargo, doy testimonio de que el cumplimiento de los fines y objetivos se debe tanto al liderazgo de las personas que lo encabezan como a la labor de quienes lo componen, de quienes observo tener claro lo que significa ser una servidora o servidor público.



Nahomi Reyes Ayala

Una nueva experiencia institucional

68

La constitución de partidos políticos significó una gran experiencia para mí. Llevo tres procesos electorales en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y por primera vez llegamos a la etapa de la celebración de asambleas. Fue un procedimiento sumamente particular que trajo un sinfín de horas y días realizando investigaciones de temas respecto al procedimiento que debían seguir las

organizaciones para poder crear partidos políticos locales.

Antes de hablar de mi participación en las asambleas me gustaría señalar que desde que empezó a sonar este tema en el IEM busqué información primeramente en el órgano electoral nacional y, ¿por qué no?, también en otros órganos electorales estatales. Es más, tomé un diplomado relacionado con partidos políticos

Nahomi Reyes Ayala
Dirección de Organización Electoral



impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tenía una diversidad de temas relacionados con los mismos; sin embargo, se encontraba el de la constitución de partidos políticos. Cuando empecé este curso tenía muchas dudas al respecto. Me agradaba la idea que había tanto en mis compañeras del IEM como en personas de otros órganos electorales, pero ellos veían el tema como un tema ya visto. Fue un diplomado que comencé con muchas inquietudes respecto al tema, lleno de muchas dudas por mí parte, pero también fue una lluvia de experiencias que pude obtener tanto de las personas ponentes como de las que asistieron a éste con todas sus vivencias y conocimientos. Aquí debo reconocer que al término del mismo seguía sintiendo ese nervio en el estómago a lo desconocido y que en algún momento todas las personas del Instituto teníamos que participar en esta nueva actividad.

Posteriormente estuve presente en algunas reuniones de trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en las que todas las personas aportaban propuestas para llegar a los Lineamientos que emite el IEM para el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales en Michoacán y el protocolo que deberían observar las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretendían obtener el registro como partido político local durante el desarrollo de sus asambleas, ambos documentos aprobados por el Consejo General del IEM.

Y bueno... ¡por fin llegó el día! Se empezaron a recibir solicitudes en el IEM; el proceso era similar a una recepción de documentación a la que nos enfrentamos en los registros de candidaturas, claro, con distinta documentación, pero tuve la oportunidad de realizar una lista que nos permitía revisar la documentación con sus particularidades y que todas las personas que estaríamos trabajando en la revisión pudiéramos revisar los requisitos

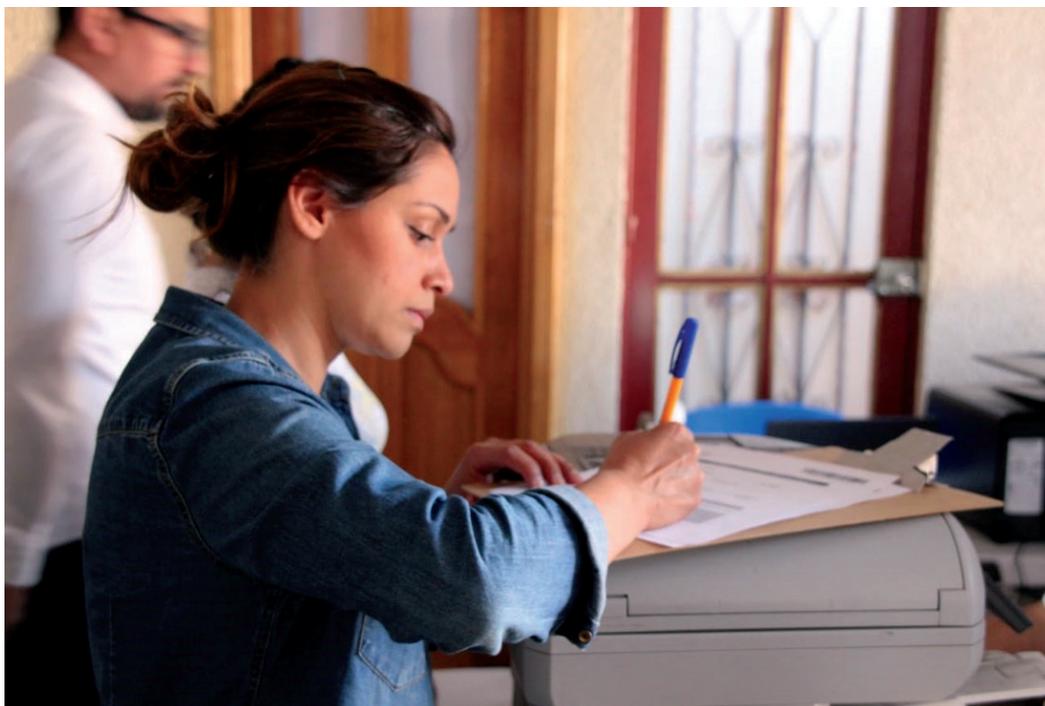
de cada documento y pudiéramos llevar un control específico para tener con claridad lo que en su caso se pudiese llegar a requerir.

Derivado de esta revisión comenzamos con la elaboración de acuerdos de requerimientos de algún documento o también de algún requisito en particular del mismo que no haya cumplido con lo señalado en los Lineamientos. Derivado de ello realicé acuerdos de recepción de los cumplimientos de los requerimientos elaborados, así como sus cédulas de noti-



ficación para así estar en condiciones de realizar el acuerdo del Consejo General respectivo, tal como lo mandata la legislación electoral, mismo acuerdo en el que participé en su elaboración en conjunto con otras personas del IEM.

Y no hay plazo que no se cumpla. El Consejo General aprobó los acuerdos respecto a aquellas organizaciones que no cumplieron (IEM-CG-022/2022, aprobado en sesión extraordinaria urgente virtual del 31 de marzo de 2022) y las que sí cumplieron (IEM-CG-023/2022, aprobado en sesión extraordinaria urgente virtual del 31 de marzo de 2022) con los requisitos legales necesarios y que estaban en condiciones de comenzar a calendarizar



asambleas de conformidad con los Lineamientos.

Así recibí la llamada para asistir a mi primera asamblea. Aunque ya teníamos la legislación y me había tocado estar presente en reuniones de trabajo, así como también me había tocado participar en consultas ciudadanas; sin embargo, no sería el mismo procedimiento, pero mis compañeros ya habían asistido a algunas y siempre los mismos están dispuestos a ayudar a quien lo necesite. Una cosa que tranquilizaba mis nervios es que en caso de fallas podíamos registrar a mano, como lo hacemos en asambleas de comunidades indígenas. Mi primera participación en una asamblea fue como Capturista. Antes me puse a leer los Lineamientos e hice una serie de apuntes para estar en condiciones de realizar un buen trabajo. La verdad de las cosas es que tenía un poco de nervios; no había practicado con los lectores de credenciales para votar, es más, no sabía si lograría registrar la cantidad que teníamos contemplada, tampoco había accedido al sistema y con toda una organización distinta a las que

me había tocado participar. Sin embargo, durante todo el camino a la misma fui platicando con mis compañeros hasta llegar al municipio de Tlalpujahua y específicamente al domicilio indicado por la organización respectiva; observé cómo se instalaba y así me uní al equipo para aprender rápido e instalar. Las personas asistentes llegaron de forma espaciada. Fue una asamblea tranquila. Nos solicitaron las prórrogas respectivas, y aun así no se juntó el quórum; sin embargo, a manera personal pude practicar y saber en qué podía mejorar para la próxima asamblea, pero únicamente me tocaron dos asambleas más como capturista.

Posteriormente me cambiaron de funciones y me incorporé a las actividades relativas a la certificación de las asambleas celebradas por las organizaciones. Era una actividad completamente distinta a la que me había tocado participar. Esta nueva encomienda venía con más responsabilidad para mí. Con esta responsabilidad apoyé en diez asambleas de las que en ocho municipios (Sahuayo, Irimbo, Tlazazalca (2), Áporo, Copándaro,

Ecuandureo y Venustiano Carranza) sí se alcanzó el quórum y en dos municipios (Peribán y Apatzingán) no se alcanzó el mínimo requerido por la legislación para que fuera válida. Para realizar esta actividad recibí capacitación por parte de la titular de la Coordinación de Oficialía Electoral y su personal, para poder realizar la función encomendada y saber qué tipo de acta tenía que elaborar.

Al momento que me informaban que apoyaría en un asamblea lo que me funcionaba era que días anteriores a la misma preparaba los datos respectivos, me acercaba a las personas que podían proporcionarme estos datos, como por ejemplo el nombre de la organización de que se trataba, así como el número de personas necesarias y la documentación requerida que era necesaria para la elaboración de las actas respectivas; en su caso, las prellenaba ya con todos los datos que poco a poco fui adquiriendo, y esto con la finalidad de que fuera un poco más rápido su llenado, durante las asambleas todas contaban con sus particularidad, y todas estas debían estar en el acta respectiva en la cual debía estar el pendiente para que no se me fuera algún detalle.

En particular con la elaboración de las actas, está actividad no terminaba en ese día de la celebración, sino que –en caso de celebrarse la asamblea– el acta se realizaba en Morelia para poder estar en condiciones de hacer su entrega a la persona que fuese responsable de la misma organización, elaboraba el oficio y la cédula de notificación correspondiente; una vez acusada su entrega debía escanearla para poderla entregar la otra original a la Coordinación de Prerrogativas y así quedara en sus archivos físicos. Caso contrario en aquellas asambleas que no se cumplían con el número de personas afiliadas válidas asistentes respectivas; aquí el procedimiento era completamente distinto, el acta se entregaba inmediatamente después de finalizada la misma.

Por ello yo la llevaba prellenada; sentía mucha responsabilidad al saber que todas las personas –tanto organizadores como compañeros del IEM– únicamente esperaban el acta para poder firmarla y así retirarnos del lugar, más que nada en aquellas asambleas que se calendarizaban por la noche y en lugares retirados, o que también posteriormente tuviéramos que asistir a otra asamblea y el tiempo fuera limitado. Aun así, puse mi empeño, me concentraba y realizaba el acta de la



mejor manera para tener los mínimos errores y continuar con las actividades.

El compañerismo

Algo que me gustaría recalcar tiene que ver con las personas que en conjunto asistimos a las asambleas. Para mí fue una actividad que me permitió la unión institucional, ya que no siempre me tocó con las mismas personas, esto me permitió conocer a otras personas que estaban en diversas áreas, y esto fue importante ya que primero de manera particular conocí sus actividades diarias dentro del IEM. Muchas veces, por estar en el trabajo, no pensamos en que es lo que realiza la otra persona que tenemos a un lado, y esto



me permitió saber a qué áreas poder acercarme en su caso cuando necesitaba algún dato o también en qué poder ayudar a mis compañeros; en segundo término, conocer su entorno familiar o fuera de lo laboral, conocí vivencias con sus familiares y amigos de mis compañeros, lugares para comer y visitar con posterioridad. Creo que una de las cosas que más me gustó fue interactuar con otras personas y conocerlas para futuras ocasiones dentro del IEM.

En tercer lugar, el convivir con otras personas es enriquecedor el llegar a un punto medio, como por ejemplo la música, la comida, la tolerancia, la paciencia, fueron cosas que se leen sencillas, pero ya en la práctica cuesta trabajo; sin embargo, nunca es imposible y el secreto es siempre ponernos en los zapatos del otro y saber que uno no siempre tiene la razón absoluta y que de cada día se aprende algo nuevo.

De igual forma, a nivel personal una enseñanza significativa para mí es la convivencia con mis compañeros y compañeras, es el más significado y fueron

caminos cargados de risas, de cantos, de estrés, de golosinas, de tiempo, de experiencias, de buenos momentos, de prisas, de enojos, de aprendizajes y un sinfín de emociones y sentimientos.

Esta labor institucional en mi vida profesional

Por último, participar en este proceso de constitución de partidos políticos locales me dejó en un primer momento siempre estarme preparando a través de cursos, capacitaciones, vivencias y todo aquello que nos permita aprender algo nuevo.

También –y no menos importante– es la enseñanza a nivel personal profesional, el perderle el miedo a lo desconocido, en particular a las asambleas, yo las leía y las escuchaba tan complicadas, que con el tiempo se fueron haciendo más sencillas porque cada una era distinta, te preparaba a distintos escenarios, tan es así que en un mismo día podíamos asistir a dos; era un poco cansado, pero no imposible, y aquí es donde refuerzo lo dicho con anterioridad: las personas lo hicimos muy verdadero y era lo que más te ayudaba en ese momento, el que todos los que asistíamos participábamos y estábamos dispuestos a colaborar y ayudar al compañero nuevo, contarle lo que tenía que realizar o, en su caso, apoyarlo si era necesario. Llevar a la práctica lo leído es algo que en lo personal me parece de lo más importante y sentía un peso menos el tener mi acta lista y preparada para cualquier situación; yo la verdad siempre ponía una alarma para ir contando los tiempos e ir teniendo los documentos listos.

Fue una experiencia llena de vivencias que se quedan en el aprendizaje para siempre mejorar y aprender de ellas. Por ello es que no se trató de una asamblea en particular, sino de que todas tuvieron sus particularidades, pero fue un mundo de vivencias y situaciones distintas que me dejaron muchas enseñanzas.

Víctor Eduardo Rodríguez Méndez

Muestra de un esfuerzo colectivo sin precedentes

Estar preparados, atentos para cualquier situación. El trabajo en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) exige siempre estar preparados y atentos para enfrentar cualquier situación, más allá de la organización de las elecciones estatales cada tres años.

Así pasó con el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales en Michoacán, que significó

la realización de 472 asambleas municipales, nueve distritales y tres estatales constitutivas atendidas por el IEM, que iniciaron el 30 de abril de 2022 y concluyeron el 29 de enero de 2023. Una nueva tarea para enfrentar que requería de inicio un gran esfuerzo en la gestión de recursos humanos y materiales, así como una gran capacidad de logística y esfuerzo físico, dadas las pesadas tareas de las

73



Víctor Eduardo Rodríguez Méndez
Coordinación de Comunicación Social



áreas del Instituto.

Dada la dimensión de esta labor, en este proceso participó gran parte del personal del IEM. Se requirió de la participación de mucha gente para llevar a buen puerto esta nueva aventura profesional. Si bien dos o tres áreas tuvieron incidencia directa

en la dinámica de planeación, organización y seguimiento de las diversas fases del procedimiento, hubo necesidad de que el resto del personal participáramos de alguna forma y en más de una ocasión.

Vale decir que para lograr los mejores resultados se realizaron capacitaciones presenciales al personal del IEM con el objetivo de conocer el protocolo a observar en el desarrollo de las asambleas distritales, municipales y locales, así como para definir los roles de cada participante y unificar criterios en las diversas actividades que incluyeron el acompañamiento previo y durante la celebración de asambleas, la verificación de inmuebles y el registro y validación de afiliaciones. Cada organización tenía que garantizar el 0.26 del padrón electoral registrado en el pasa-



do proceso electoral ordinario, y la celebración de 75 asambleas municipales o 16 distritales. Toda una odisea por realizar.

Con la mirada fija en el objetivo, muchas veces desde la madrugada, los integrantes de cada equipo nos reuníamos en el Instituto para emprender una jornada que podría resultar extenuante, aun tratándose de que fuera —en el mayor de los casos— el fin de semana. Siempre habría que estar atentos y preparados para acudir a la asamblea y cumplir con el encargo que nos señalaran. De pronto llegaba el mensaje y de inmediato teníamos que reorganizar nuestras actividades cotidianas para hacer hueco a la encomienda de asistir a una asamblea que podía ser en prácticamente cualquier rincón de Michoacán. En mi caso, Epitacio Huerta en dos ocasiones, Hidalgo, Apatzingán, Uruapan, y, por supuesto, Morelia, entre otros, fueron parte del kilometraje que esta experiencia en términos de recorrido significó para mí, y seguramente para todas mis compañeras y todos mis compañeros.

La odisea, vale constatarlo, tuvo un fuerte componente de reconocernos como un equipo de trabajo. De alguna manera, esta ardua labor sirvió para conocernos más —a veces por primera vez— y también para conversar, bromear y disfrutar de algunos lugares que algunos desconocíamos; sirvió, sobre todo, para reforzar el compromiso institucional y entender la importancia de la labor colectiva. Así como en las fases más complicadas de cada proceso electoral, en esta ocasión su pudo comprobar la fibra y nervio con que se trabaja desde este organismo autónomo.

Por ello, más allá de los exitosos resultados obtenidos en términos institucionales, en lo colectivo y en lo humano ha sido una muestra más de un esfuerzo sin precedentes. A final de cuentas, ha sido una oportunidad más de sentirnos orgullosos —todos y todas— de tanta muestra de compañerismo y lealtad institucional.

Gilberto Nieto Sánchez-Aldana

Un proceso histórico de la democracia en Michoacán

75

El proceso de conformación de nuevos partidos políticos fue un trabajo arduo en el que se involucraron todas las áreas del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), y finalmente se cumplió con garantizar el derecho político-electoral de asociarse y afiliarse libremente y eso es de gran valía. Creo que esa es la gran importancia, porque pese a la gran cantidad de asambleas y con el per-

sonal que había se logró. Fueron jornadas maratónicas, pero se cumplió finalmente.

En cuanto a los detalles más significativos de esta labor estuvo la convivencia con las compañeras y los compañeros a nivel personal; pasar tanto tiempo juntos en los trayectos es parte de la convivencia, y también conocer el estado y su riqueza en cuanto a la pluriculturalidad. Personalmente quedé maravillado con el



**Gilberto Nieto
Sánchez Aldana**
Coordinación de
Comunicación
Social



final hubo una saturación de asambleas y tuvimos que hacer de todo, por lo que se dio mucho esa generosidad para compartir el conocimiento y brindar una mano en el momento en que lo necesitabas; esa parte en la que confluimos los muy técnicos con los que somos neófitos, o que al menos no tenemos la experiencia técnica, por ejemplo, los compañeros y compañeras de Oficialía o de la Secretaría Ejecutiva. En esa parte siempre, el acercamiento de aprender de lo que hacen y que el trabajo salió y salió bien.

Desde una perspectiva periodística resaltaría el factor histórico, dado que es el primer proceso de conformación de partidos después de la reforma electoral de 2014 y, en cuanto a estructura y recursos financieros, con lo que contamos se logró realizar esta fase y se cumplió la parte más importante que es cumplir con garantizarle a la gente que tenía el interés de afiliarse y hacerlo libremente y de manera certera. Esta parte histórica es importante por ser el primer proceso y nosotros cumplimos con lo que está como mandato respecto al derecho humano de asociación.

Como anécdota, quiero compartir algo que es sabido: a nivel seguridad el país atraviesa por una situación muy compleja y evidentemente hay zonas que le llaman calientes, y que a veces son intranstitables; afortunadamente, con todas las medidas de seguridad logramos llegar prácticamente a todos los puntos donde las organizaciones organizaban sus asambleas. Pero, a final de cuentas, valió la pena porque —como dice la canción— los caminos de Michoacán son hermosos con una gran cantidad de paisajes, además de las conversaciones porque, a nivel personal, fue bueno conocer a los compañeros y a las compañeras en la convivencia que permitió esa parte de trabajo.

La verdad, estoy muy agradecido de haber sido parte de este proceso histórico de la democracia en nuestro estado.



estado y con la calidad de la gente de los municipios que me tocó trabajar.

A nivel institucional y profesional pude darme cuenta de que hay perfiles muy capaces en el IEM y que todos trabajamos con la camiseta bien puesta.

Y qué decir de la labor de otras personas que trabajaron arduamente para sacar adelante esta tarea. De ellas rescato su labor y, sobre todo, la generosidad y el compañerismo. Sobre todo, en la recta

Julio Gonzalo Vargas Zacarías †

Propició un intercambio de conocimiento personal

77

Para comenzar, fue algo desconocido para mí e, incluso, para el Instituto fue algo innovador. Una cosa que me pareció muy interesante fue ver de alguna manera el proceso mediante el que se construye un partido, porque la experiencia de lo que me tocó ver en las asambleas es prácticamente lo que es la construcción de un partido: buscar afiliados y acercar gente para que se integre. Todo

ese proceso me pareció interesante y también las consecuencias que eso tiene.

Me llama la atención es la forma como se manipula mucho a la gente; vi muchos casos de gente que llegaba sin saber a qué iba, gente que era engañada porque se le decía que se le iba a dar una remuneración y a la mera hora tampoco eso era real, o sea, también hay muchas cosas que vale la pena reflexionar sobre este proce-



**Julio Gonzalo
Vargas Zacarías**
Ex coordinador de
Servicio Profesional
Electoral

so de la construcción de un partido.

Es interesante porque todavía se cuenta muy fácilmente sobre la voluntad de las personas, pero falta mucho esta parte del convencimiento, de lo que implica afiliarse a un partido, y —no sé si nos corresponde a nosotros— también promoverlo o difundirlo, porque lo que buscamos es la madurez de la ciudadanía en todos los aspectos, ya sea para que participen en un partido político, ya sea para que vote o ya sea para que se integre a actividades de su comunidad, creo que es un proceso importante.

Me pareció muy relevante haber par-



ticipado en todo este procedimiento.

De acuerdo con esta experiencia, como detalle significativo resaltaría el trabajo de base con la gente para la edificación de un partido; el hecho de que muchas asambleas se hayan cancelado porque no llegó la gente habla, por un lado, de la actividad que no se hizo de parte de las agrupaciones para convencer a la ciudadanía, y por otra parte habla de que todavía falta mucha conciencia política en la gente. Me parece que eso falta.

En la parte positiva, creo que es bueno que se vayan abriendo canales para que participen otros partidos que no son los tradicionales, por decir así; el hecho de que se abra esta posibilidad es interesante para la construcción de un partido. Sobre de eso tendrían que trabajar mucho quienes quieren hacer un partido y también el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para fijar esas normas sobre las que pueden trabajar estas personas.

Algo que en lo particular he planteado antes es que, después de lograr que la gente vote, sabiendo que su voto va a ser respetado, sigue la formación política: darles más elementos a las personas votantes; una vez que saben que pueden decidir, se trata de darles más elementos para que decidan bien. Se trabaja mucho, por ejemplo, en el área de educación cívica con niños, niñas y adolescentes, que es construir la ciudadanía a futuro; pero ¿qué hacemos con las personas mayores que ya ejercen el voto? Creo que se necesita mucho de esa formación política, lo cual me interesa resaltar.

Una cosa que me llamó la atención es que tuve la oportunidad de conocer a muchas personas que no había tratado o frecuentado, o que incluso ignoraba en qué área laboran o qué hacen. Fue un elemento enriquecedor el hecho de que en este proceso de las asambleas nos conocimos más de lo que nos conocemos cotidianamente, y para la vida del IEM es algo importante. No se trata de promover activi-



dades nada más porque así, pero el hecho de que se nos invite a participar a veces en estas actividades es bastante bueno porque propicia un intercambio de conocimiento personal y también podemos darnos cuenta lo que otros compañeros y compañeras hacen.

A final de cuentas el aprendizaje más importante fue participar en una actividad ajena a lo que yo realizo cotidianamente y darme cuenta de lo que implica; en este sentido, el área de Prerrogativas y Partidos tiene una labor muy importante e interesante también, y por ello agradezco que se me dio la oportunidad de participar en esta tarea.

Una vez finalizada la fase de construcción de nuevos partidos queda la constatación de que no se acaba la actividad política en todos los aspectos; este trabajo es permanente y mientras más logremos

que la gente participe nos dará el beneficio de contar con más madurez política en las personas, pero también la conciencia de que tenemos que seguir trabajando a favor de esto.





Junta Estatal Ejecutiva

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Comité Editorial

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Integrantes

L.C.C. Víctor E. Rodríguez Méndez
Secretario Técnico





 www.iem.org.mx

 Instituto Electoral de Michoacán

 @IEMich

 iemichoacan

 IEMich

 IEM Michoacán

Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad,
C.P. 58060, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3221400